Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Contabilidad

La trascendencia de las empresas transnacionales en el progreso contable

TESIS

Para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTOR

Michelle Diana TORRES VILLANUEVA

ASESOR

Mg. Raúl Jesús VERGARA MONCADA

Lima, Perú

2021



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Torres, M. (2021). *La trascendencia de las empresas transnacionales en el progreso contable*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Michelle Diana Torres Villanueva
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	76478127
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-6635-3744
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Raúl Jesús Vergara Moncada
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	15585212
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-0404-7717
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Bernardo Javier Sánchez Barraza
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09594228
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07335395
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Santiago Bazan Castillo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07232552
Datos de investigación	

Línea de investigación	Contabilidad Internacional
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Lima
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2020-2021
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Otras Ciencias Sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.02

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DE CONTADOR PÚBLICO

MODALIDAD C: ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (TESIS)

ACTA N° 008-FCC-D-2021

En la Ciudad de Lima, a los 07 días del mes de mayo de 2021 a las 16:00 horas, se realiza la sustentación Virtual de Tesis de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, siendo desarrollada la sesión virtual en el siguiente link **meet.google.com/pob-swes-nca**, cumplimiento con las disposiciones del Decanato y conforme a la Resolución Rectoral Nº 53565 de fecha 15 de Marzo de 1978 y a las Resoluciones Rectorales Nos. 01850-R-06 del 03 de mayo del 2006, 01995-R-08 de fecha 5 de mayo del 2008 y Resolución Decanal N° 000145-2021-D-FCC/UNMSM de fecha 24 de enero de 2021, respectivamente , se reunió el Jurado de Sustentación nombrado según Resolución Decanal N° 000572-2021-D-FCC/UNMSM de fecha 06 de mayo del 2021, bajo la presidencia del Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza, con la asistencia de los miembros del Jurado: Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela, Mg. Santiago Bazan Castillo y Mg. Raúl Jesús Vergara Moncada, quienes procedieron a efectuar la Sustentación de Tesis a la candidata al Título Profesional de Contador Público, **Bach. Michelle Diana Torres Villanueva con código de matrícula 14110191**, procedió hacer la exposición y defensa pública bajo la modalidad virtual de su Tesis titulada: **"LA TRASCENDENCIA DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN EL PROGRESO CONTABLE".**

Concluida la exposición se procedió a la evaluación correspondiente, habiendo obtenido la calificación Aprobatoria.
La ceremonia de Sustentación virtual concluyó a las 17:00 horas

Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza
Presidente

Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
Miembro

Mg. Santiago Bazan Castillo
Miembro

Mg. Raúl Jesús Vergara Moncada
Miembro - Asesor

Vista la presente Acta, el Jurado de Sustentación Virtual de Tesis dan fe del acto público y propone que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, otorgue a la Bach. Michelle Diana Torres Villanueva, el Título Profesional de Contador Público

Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza
Director EP. contabilidad

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación está dedicado a mis padres, quienes con su apoyo y esfuerzo a lo largo de mi carrera universitaria, me han motivado a cumplir y continuar con mis metas trazadas y así lograr culminar mi carrera profesional.

Agradecimiento

Deseo expresar mi agradecimiento a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por contribuir en el desarrollo y aplicación de mis conocimientos profesionales y¸ a cada uno de mis profesores a lo largo de los cinco años de mi carrera universitaria, por brindarme su profesionalismo y su colaboración necesaria para alcanzar con éxito la culminación de este trabajo de investigación.

Índice General

Resumen IX
Abstract X
CAPÍTULO 1 11
INTRODUCCIÓN 11
1.1. Situación Problemática 11
1.2. Formulación del Problema 15
1.2.1. Problema General 15
1.2.2. Problemas Específicos 15
1.3. Justificación Teórica 16
1.4. Justificación Práctica 16
1.5. Objetivos de la investigación 17
1.5.1. Objetivo General 17
1.5.2. Objetivos Específicos 17
1.6. Hipótesis y variables 17
1.6.1. Hipótesis General 17
1.6.2. Hipótesis Específicas 17
CAPÍTULO 2 19
MARCO TEÓRICO 19
2.1. Marco Filosófico o epistemológico de la investigación 19
2.2. Antecedentes del problema 24
2.3. Bases Teóricas 30
2.3.1. Paradigma Ecléctico o Modelo OLI 30
2.3.2. Paradigma de la utilidad de la información 33
2.4. Marco Normativo Contable Internacional 37
2.5. Normas Internacionales de Información Financiera 41
2.6. NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" 44
2.7. Marco Normativo Contable de Perú 46
2.8. Plan Contable en el Perú 50
2.9. NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas" 54
2.10. Marco Conceptual 60
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA 72
3.1. Tipo y Diseño de investigación 72
3.2. Unidad de análisis 73

3.3. Población de estudio 73
3.4. Tamaño de muestra 74
3.5. Selección de muestra 74
3.6. Técnica de recolección de datos 76
3.7. Análisis e interpretación de la información 77
CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN 78
4.1. Análisis, interpretación y presentación de resultados 78
4.1.1. Análisis de los resultados de la afinidad del desarrollo de las empresas transnaccionales y el progreso de la armonización de normas contables a nivel internacional 78
4.1.2. Análisis de los resultados del impacto de las empresas transnacionales en la presentación de la información financiera 82
4.1.3. Análisis de los resultados del impacto de las empresas transnacionales en la aparición de cambios en las cuentas contables de los de cuentas de empresas peruanas 87
4.1.4. Análisis de los resultados del grado de cumplimiento por la aplicación de la norma contable sobre partes relacionadas en las empresas bursátiles 92
4.2. Pruebas estadísticas de las hipótesis 95
4.2.1. Hipótesis Principal 95
4.2.2. Primera hipótesis específica 96
4.2.3. Segunda hipótesis específica 100
4.2.4. Tercera hipótesis específica 105
4.3. Discusión de los resultados 109
CONCLUSIONES 112
RECOMENDACIONES 114
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 115
ANEXOS 117
ANEXO A. Operacionalización de Variables 117
ANEXO B. Matriz de Consistencia 118
ANEXO C. Cuadro comparativo entre el Plan Contable General Revisado y Plan Contable General Empresarial 119

Índice de Figuras

Figura 1 Efecto de la globalización 12

Figura 2. Árbol de Problemas..... 15

Figura 3 Convergencia entre la globalización y neoliberalismo 21

Figura 4 Paradigma Ecléctico..... 32

Figura 5 Ramificaciones del paradigma de utilidad 35

Figura 6 Estructura del IASB 39

Figura 7 Convergencia a las NIIF- Aplicación Perú..... 44

Figura 8 Proceso de convergencia a las NIIF..... 46

Figura 9 Alcance de la NIC 24 56

Figura 10 Ingresos de IED, a nivel mundial y por grupos de economías (2005-2017)..... 65

Figura 11 Presentación de Estados Financieros 69

Figura 12 Características cualitativas de la información financiera 71

Figura 13 Representación de la variación de las ETN (1970-2018)..... 79

Figura 14 Evolución de las normas internacionales y el desarrollo de las ETN 81

Figura 15 Patrimonio bajo NIIF según empresas mineras 85

Figura 16 Patrimonio bajo NIIF según empresas industriales 86

Figura 17 Cuentas por cobrar diversas bajo NIIF según empresas mineras 90

Figura 18 Cuentas por cobrar diversas bajo NIIF según empresas industriales..... 91

Figura 19 Cuentas por pagar diversas bajo NIIF según empresas mineras..... 91

Figura 20 Cuentas por pagar diversas bajo NIIF según empresas industriales 92

Figura 21 Grado cumplimiento de la NIC 24-Empresas mineras 106

Figura 22 Grado cumplimiento de la NIC 24-Empresas industriales.....107

Índice de Tablas

Tabla 1 Principales resultados del paradigma de la utilidad 36

Tabla 2 Total de Jurisdicciones-IFRS 42

Tabla 3 Análisis de los perfiles de jurisdicción IFRS 43

Tabla 4 Detalle del PCGR y PCGE 54

Tabla 5 Determinación de la población de estudio 74

Tabla 6 Población de estudio por estratos 74

Tabla 7 Empresas con cotización bursátil, 2018 76

Tabla 8 Variación de las ETN (1970-2018) 79

Tabla 9 Desarrollo de las empresas transnacionales y el progreso normativo contable (1973-2018) 80

Tabla 10 Análisis horizontal de la partida patrimonio 84

Tabla 11 Estudio entre el PCGR y PCGE 87

Tabla 12 Detalle de cuentas bajo PCGR vs PCGE 89

Tabla 13 Cumplimiento de la presentación de partes relacionadas en los estados financieros de las empresas mineras e industriales, 2018 93

Tabla 14 Cumplimiento de la exhibición de las partes relacionadas en notas a los estados financieros de las empresas industriales y mineras, 2018 94

Tabla 15 Prueba Chi-cuadrado del número de empresas transnacionales según normas internacionales 95

Tabla 16 Prueba de normalidad para el patrimonio de empresas mineras 96

Tabla 17 Prueba de rangos con signos de Wilcoxon 97

Tabla 18 Prueba no paramétrica de Wilcoxon 97

Tabla 19 Prueba de normalidad para el patrimonio de empresas industriales 98

Tabla 20 Prueba de rangos con signo de Wilcoxon..... 99

Tabla 21 Prueba no paramétrica de Wilcoxon 99

Tabla 22 Prueba de normalidad para cuentas por cobrar diversas y cuentas por pagar diversas de empresas mineras.....100

Tabla 23 Prueba de rangos con signo de Wilcoxon.....101

Tabla 24 Prueba no paramétrica de Wilcoxon 101

Tabla 25 Prueba de normalidad para cuentas por cobrar diversas y cuentas por pagar diversas de empresas industriales 103

Tabla 26 Prueba de rangos con signo de Wilcoxon.....104

Tabla 27 Prueba no paramétrica de Wilcoxon 104

Tabla 28 Prueba cualitativa-Grado de cumplimiento de la NIC 24 empresas mineras 106

Tabla 29 Prueba cualitativa-Grado de cumplimiento de la NIC 24 empresas industriales.107

Resumen

El presente trabajo de investigación parte desde la expansión del proceso de globalización de la economía mundial que marca un cambio en la vida de las empresas del siglo XXI, como es el caso de las transnacionales. Iniciando una evolución hacia la armonización contable internacional, esto a razón que la contabilidad se estructuraba de forma diferente dependiendo del país y de su concerniente sistema financiero. Por este motivo se ha planteado como objetivo describir de qué manera el desarrollo de las empresas transnacionales promovió un progreso hacia la armonización de normas contables a nivel internacional.

Este estudio plantea una perspectiva cualitativa y cuantitativa de carácter no experimental, cuya condición es descriptiva de índole correlacional. Se realizó el análisis de 26 empresas respecto de su información financiera presentada en la Bolsa de Valores de Lima al 2018, para determinar la relación entre las variables, además de la recopilación de datos no númericos por medio de la observación de los estados financieros para proceder con su interpretación, todo esto con el fin de determinar el impacto del desarrollo de las transnacionales en la evolución de la praxis contable.

De esta manera se llegó a la conclusión que existe relación entre el desarrollo de las empresas transnacionales y el progreso de la armonización de normas contables a nivel internacional.

Palabras claves: Empresas Transnacionales, Progreso Contable, Armonización contable internacional

Abstract

This research work starts from the expansion of the globalization process of the world economy that marks a change in the life of companies in the 21st century, as is the case of transnationals. Initiating an evolution towards international accounting harmonization, this because accounting was structured differently depending on the country and its financial system concern. For this reason, the objective has been to describe how the development of transnational companies promoted progress towards the harmonization of accounting standards at the international level.

This study raises a qualitative and quantitative perspective of a non-experimental nature, whose condition is descriptive of a correlational nature. The analysis of 26 companies was carried out with respect to their financial information presented in the Lima Stock Exchange in 2018, to determine the relationship between the variables, in addition to the collection of non-numerical data through the observation of the financial statements to proceed with its interpretation, all this in order to determine the impact of the development of transnationals on the evolution of accounting practice.

In this way, it was concluded that there is a relationship between the development of transnational companies and the progress of the harmonization of accounting standards at the international level.

Keywords: Transnational Companies, Accounting Progress, International accounting harmonization

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1. Situación Problemática

El capitalismo mundial ha supuesto cambios en las formas productivas, caracterizado por un mayor flujo de capitales y existencias en el entorno internacional, lo cual representa una mayor integración y flexibilidad de los mercados como resultado de la progresiva desregulación de las fronteras. Tal como LEVY & ALAYÓN (2002) describen que "la globalización es un conjunto de procesos polivalentes de homogeneización, diferenciación e hibridación, que resultan de una nueva relación espacio-temporal, donde la inmediatez es el carácter distintivo junto con una separación de sus contextos territoriales" (p.12).

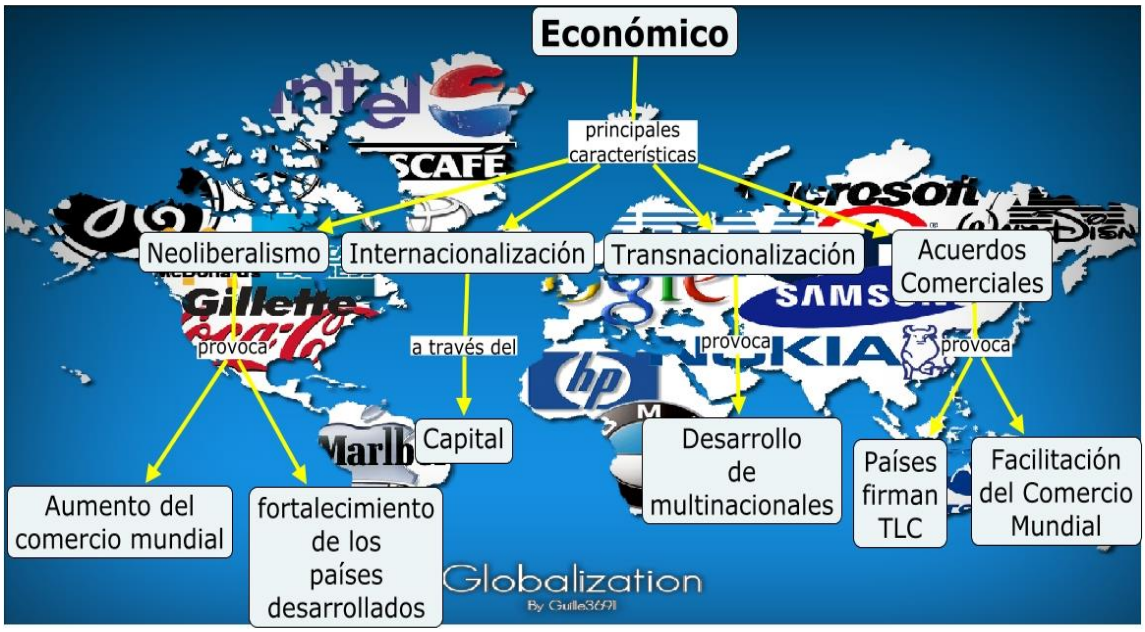
Del mismo modo, comprende avances en la tecnología, la unificación de culturas y de regiones así como el dinamismo con que circula la información entre los países y entre las compañías.

El proceso de globalización se ha fortalecido en las dos últimas décadas ocasionando una conversión del sistema financiero internacional, teniendo como principales responsables a los bancos y las empresas transnacionales. No obstante, este proceso ha provocado una serie de efectos que deben ser afrontados mediante los sistemas locales dirigidos por la acción de los estados nacionales de manera que evidencie un provecho para ambas partes.

Después de la Segunda Guerra Mundial, las empresas transnacionales se desarrollaron exponencialmente con motivo de la creciente internacionalización de

capitales y de la globalización de las relaciones comerciales. En efecto, según DRUCKER (2002), la empresa transnacional se caracterizó por ser una institución conformada por capitales directos o de los propios estados, con la finalidad de ejecutar inversiones en uno o más estados con la determinación de alcanzar un rédito entre los asociados.

Figura 1 Efecto de la globalización



Fuente: El imperialismo cultural en la comunicación internacional. (s.f.). Recuperado de: https://mind42.com/public/acb9f189-6d6e-4e7c-bdfb-a5cc4f5a8521

En tal sentido, se percibe el grado de complejidad al que llegó la empresa transnacional, ya que ésta se ha convertido en el principal catalizador de la globalización. Su estrategia consiste en la división de la producción a través de filiales fraccionando los mercados nacionales hacia unos internacionales teniendo como punto central, la matriz.

Esta situación ha exigido el cumplimiento de desafíos por parte de los países y de las empresas, con respecto a maximizar sus ventajas competitivas y comparativas como condición para su permanencia y crecimiento en el mercado global. De esta manera, se requiere la estandarización de diferentes procesos en el mundo, entre ellos, la contabilidad,

de tal forma que se consolide la praxis contable y el lenguaje financiero en un único proceder. LAÍNEZ (2001) afirma:

> Este reto ha implicado un desarrollo de la técnica contable, traducido este desarrollo, tanto en una evolución de métodos de reconocimiento y valoración, como en lo relativo al volumen de información a divulgar, para adaptarse al entorno y a las nuevas necesidades informativas de la propia empresa y de otros usuarios que éste debe satisfacer. Siendo la contabilidad el lenguaje de los negocios desde sus primeras concreciones técnicas en torno a la partida doble, se reveló con vocación internacional, ha ido manifestándose con el paso de los tiempos con matices y a veces discrepancias profundas en los conceptos, métodos y procedimientos utilizados en los distintos países y áreas geográficas. (p.383)

En ese orden de ideas, para sobrellevar una competencia equiparada en los mercados de capitales es esencial el empleo de una práctica contable uniforme. Puesto que sería dificultoso que los mercados sean capaces de valorar, sobre un mismo fundamento, entidades que preparan su información económica y sus estados financieros de acuerdo con diferentes normas contables.

En efecto, el crecimiento de las relaciones económicas mundiales ha fomentado el surgimiento de retos teóricos-prácticos, favoreciendo la actualización del sistema contable, registros e información financiera a revelar. De esta manera, en el año 1973 nace el Cómite de Normas Internacionales de Contabilidad, o IASC, más adelante evoluciona en IASB para el año 2001, en el cual recae la responsabilidad de acondicionar la adopción de normas a una escala mundial.

En ese orden de ideas, en el Perú nace la preocupación por parte de las empresas peruanas de establecer un único esquema de normas internacionales con la finalidad de ser

aplicadas en la elaboración y exhibición de la información financiera, condicionadas por la creciente evolución de la economía mundial. Este contexto propició el avance y la incorporación de las normas vigentes internacionalmente por parte de la comunidad profesional así como su exigibilidad por las entidades normativas. Por este motivo, en el año 2011 el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) mediante resolución N° 044-2010-EF/94 dispuso la obligatoriedad del uso de las Normas Internacionales de Información Financiera.

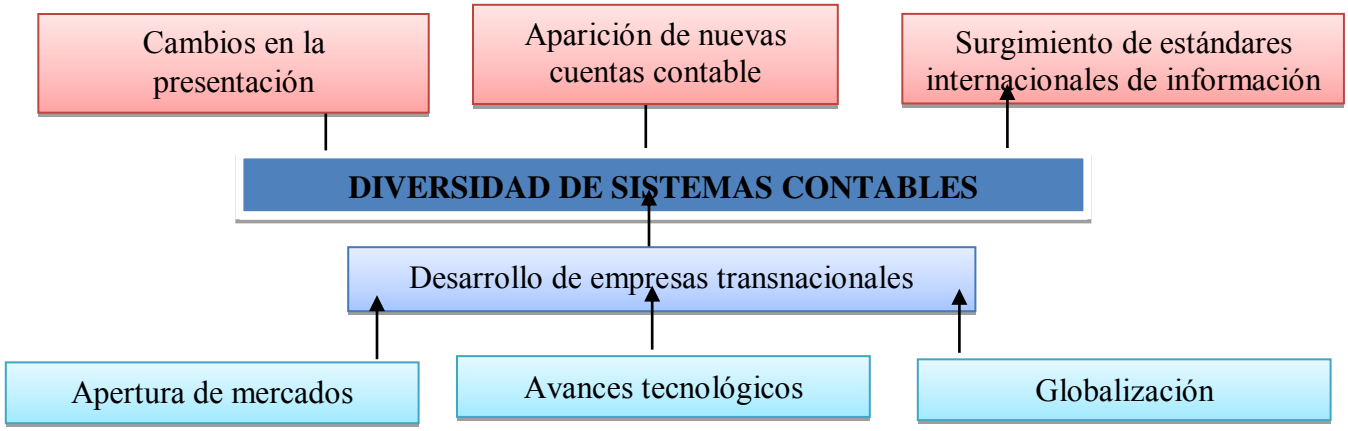
Las empresas tendrán el reto de considerar las implicancias e indicar el accionar adecuado para responder a las nuevas tendencias y adaptarse al proceso de convergencia que genera este cambio, lo cual abarca todos los niveles de la organización, sus sistemas y procesos para la claridad y compromiso de su información financiera.

Análisis crítico

Factores como la globalización, la apertura de mercados, la eliminación de barreras y los avances tecnológicos favorecieron el desarrollo de las economías que se expandieron a través de entidades como son las transnacionales, convirtiéndolas no solo en protagonistas de este proceso de internacionalización sino en usuarios universales de la información financiera.

Esta situación generó modificaciones en la presentación, en los planes contables y el listado de cuentas, y además surgen normas internacionales de información para la preparación y revelación del ejercicio.

Figura 2. Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración propia

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera el desarrollo de las empresas transnacionales ha generado un progreso hacia la armonización de normas contables a nivel internacional?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿De qué manera el desarrollo de las empresas transnacionales ha impactado en la presentación de la información financiera bajo las Normas Internacionales de Información Financiera?
- ¿Cómo impacta el desarrollo de las empresas transnacionales en la aparición de cambios en la denominación de nuevas cuentas contables en los planes de cuentas de empresas peruanas?
- ¿De qué manera el desarrollo de las empresas transnacionales contribuye con la correcta aplicación de la norma contable sobre partes relacionadas?

1.3. Justificación Teórica

Desde el punto de vista teórico, esta investigación generará una reflexión sobre la correlación entre el desarrollo de las empresas transnacionales y el progreso de la armonización de normas contables a nivel internacional, con el fin de resaltar el impacto de la extensión de las transnacionales y cómo esto desemboca en un progreso en la práctica contable.

Pues a través de la armonización contable se reconocerá las ventajas competitivas de la organización, de manera que aumentará la transparencia y comparabilidad de la información financiera, permitiendo que las empresas se posicionen en el mercado internacional.

1.4. Justificación Práctica

Esta investigación es de interés para los organismos reguladores, las empresas que tiene cotización bursátil, auditores y profesionales, porque les brindará aportes en forma de apreciaciones, conclusiones y recomendaciones que les pueda servir para evaluar la calidad de las normas que regulan la elaboración y presentación de la información frente a nuevos escenarios y así mejorar su eficiencia.

El problema definido será susceptible de ser estudiado tomando en cuenta la disponibilidad de recursos de tiempo, acceso a fuentes bibliográficas y los conocimientos adquiridos en la carrera.

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo General

Describir de qué manera el desarrollo de las empresas transnacionales ha generado un progreso hacia la armonización de normas contables a nivel internacional.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Evaluar de qué manera el desarrollo de las empresas transnacionales ha impactado en la presentación de la información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera.
- Determinar el impacto del desarrollo de las empresas transnacionales en la aparición de cambios en la denominación de nuevas cuentas contables en los planes de cuentas de empresas peruanas.
- Determinar de qué manera el desarrollo de las empresas transnacionales contribuye con la correcta aplicación de la norma contable sobre partes relacionadas.

1.6. Hipótesis y variables

1.6.1. Hipótesis General

Existe relación entre el desarrollo de las empresas transnacionales y el progreso de la armonización de normas contables a nivel internacional.

1.6.2. Hipótesis Específicas

- El desarrollo de las empresas transnacionales impacta en la presentación de la información financiera bajo las Normas Internacionales de Información Financiera

- El desarrollo de las empresas transnacionales impacta en la aparición de cambios en la denominación de nuevas cuentas contables en los planes de cuentas de empresas peruanas.
- El desarrollo de las empresas transnacionales contribuye con la correcta aplicación de la norma contable sobre partes relacionadas.

Con el planteamiento de las hipótesis, se desarrolló la operacionalización de las variables de estudio simultáneamente con sus dimensiones e indicadores, proporcionando las bases para la recopilación de los datos. (Ver Anexo A)

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Filosófico o epistemológico de la investigación

La filosofía profundiza el razonamiento crítico, reflexivo y analítico, con una perspectiva ética y moral, asimismo por su naturaleza multidisciplinaria fomenta el vínculo entre las ciencias. Por consiguiente, realizaremos un análisis lógico a fin de formular una idea que refuerce nuestra investigación.

El marco ideológico de la globalización tiene un propósito general que abarca procesos mundiales económicos, políticos, sociales y culturales, de manera que se concentre todas las perspectivas existentes en el campo intelectual y así aproximarnos más a la verdad.

El enfoque economicista manifiesta que se produce un incremento de la competitividad entre los distintos intermediarios que participan de la globalización (bancos multinacionales, empresas transnacionales, organismos financieros internacionales); se captan capitales nuevos hacia el país subdesarrollado; se fomenta la disputa por la reducción de precios; y resulta un crecimiento económico.

Las otras dimensiones de la globalización como son el enfoque político, social-ideológico y cultural se relacionan entre sí. Políticamente se desprende que se genera una mitigación de los conflictos de clases, sin dejar éstas de existir. Además, el mundo globalizado presenta una declinación del papel del Estado, dado que las determinaciones político-económico son cada vez más exclusivas de los organismos multilaterales, entre ellos tenemos al Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, la Organización de

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización de Naciones Unidas.

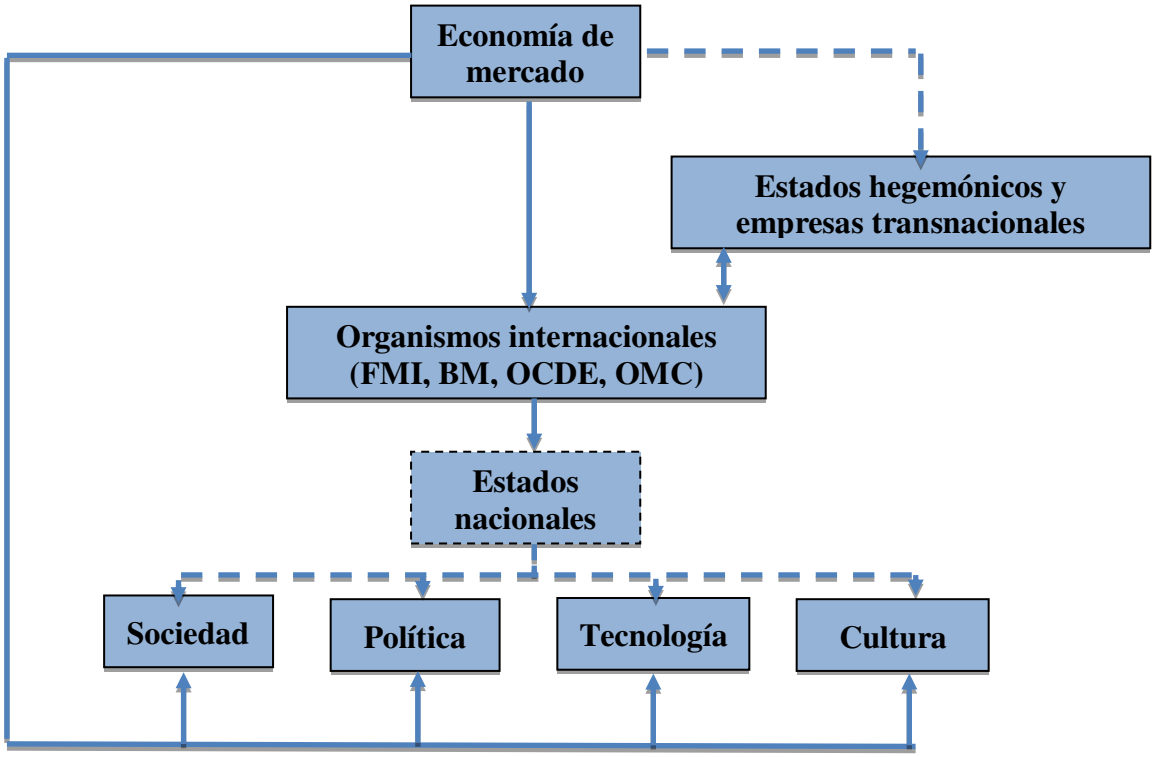
En el campo social-ideológico existe una unipolaridad basada en la ideología neoliberal, teniendo la aspiración de la reducción de economías dominantes a fin de multiplicarse en superfortunas, por medio de la transnacionalización así como privatizando todo lo que genere rendimientos y colocando las cotizaciones bursátiles y toda la economía ficticia y especulativa por encima de la economía real, que se traduce en bienes y servicios.

La base neoliberal contiene la importancia del individuo, el papel limitado del Estado y el valor del mercado libre. Este enfoque sostiene que si los agentes pueden libremente apremiar sus propios intereses, las consecuencias colectivas serán mucho más beneficiosas que la acción gubernamental.

Por último, culturalmente existe una tendencia hacia el multiculturalismo, es decir a la interacción entre las diferentes culturas. JAMESON (1998) indica que la transnacionalización de la economía va de la mano con una globalización de la cultura de masas, la cual disuelve las culturas autóctonas y las identidades nacionales. De esta forma tanto la cultura como el conocimiento se mueven al compás de los cambios económicos.

De las ideas expuestas se infiere que el análisis teórico sobre la globalización se ha desarrollado desde una perspectiva de convergencia entre globalización y el neoliberalismo siendo esta la modalidad bajo la cual se desarrolla el capitalismo actual, donde la dinamización de nuevas formas de negociaciones internacionales generan la integración de mercados y por consiguiente la existencia del crecimiento de los capitales internacionales, así como cambios enérgicos en la organización de los diferentes entornos y en los campos social, económico, político y cultural (véase la Figura 3).

Figura 3 Convergencia entre la globalización y neoliberalismo



Fuente: Adaptado de CRUZ (2002, p.22)

Asimismo, cabe resaltar lo expuesto por BECK (1998), uno de los importantes teóricos sobre globalización, sostenía que:

> La globalización significa los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios. El concepto de globalización se puede describir como un proceso, que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae a un primer plano terceras culturas. (p.29)

En la actualidad, es evidente que el auge de las empresas transnacionales que disgregan sus funciones en distintos países externos a la casa matriz, cuyos progresivos financiamientos son directos o indirectos ejecutados exteriormente a sus economías

nacionales, así como el incremento de los negocios internacionales y la ampliación de las competencias entre transnacionales, ha encauzado el propósito de disponer de información financiera homologable.

Este fenómeno ha generado una reestructuración teórico-práctica de la profesión contable, siendo necesario la adopción de los estándares internacionales. Es así, que el conocimiento contable deberá llegar a una sinergia entre el paradigma cuantitativo (Activo= Pasivo + Patrimonio) y cualitativo que conllevará al avance de la ciencia contable.

En efecto, el conocimiento contable actual tiene sus bases en la filosofía positivista, según CASAL Y VILORIA (2002) esta corriente estudia los hechos económicos dados por un contexto determinado, para proporcionar información y considerar el estudio de estos fenómenos o hechos. Es decir, enfatiza de forma objetiva los hechos en observación, valorando la contabilidad como se halle; rechazando toda concepción idealista y amparándose en la experiencia.

Como teoría general, tiene como elementos los siguientes: importe, coste, moneda, espacio de tiempo, objetos y sujetos económicos, correlaciones. Aquellos que tienen como características ser parte de los diferentes sistemas contables existentes, dichos elementos serán desarrollados para solucionar las incógnitas de los distintos ámbitos sean estos de carácter económico, social o cultural.

Sin embargo, el desarrollo de los sistemas contables responden a objetivos específicos, por lo que en la contabilidad es imprescindible el aspecto normativo, ya que a partir de éste se establece los lineamientos que satisfacen dicho objetivo específico.

Por su parte MANTILLA (2002) plantea que:

> La contaduría profesional tiene un rol clave para desempeñar en esta estructura, pero no lo puede hacer sola. Hace parte de una red compleja de regulaciones y leyes, reglas y relaciones y estructuras organizacionales que son todas ellas afectadas por la cultura y la tradición. Solamente si cada elemento de esta red está estructurado adecuadamente dentro de una armazón aceptada, puede esperarse que la profesión provea servicios profesionales de acuerdo con los más altos estándares entregados en interés público. (p.52)

En otras palabras, el aporte por parte de la contabilidad al mundo económico es el de mejorar los flujos de información acorde con las nuevas realidades de la estructura financiera internacional y al proceso de globalización, mediante la estructuración de leyes y normas homogéneas.

Esta realidad no es indiferente a la preparación de normas contables, pues tendrán que satisfacer la exigencia conjunta de la matriz o sede general, las filiales y sucursales en los demás países, sobre la consolidación de la información económica y financiera, cada uno con monedas y principios contables distintos, resultando necesario la unificación de prácticas contables aceptadas internacionalmente.

En conclusión, desde la reestructuración del capitalismo a escala mundial dirigida por la ideología neoliberal, esta investigación tiene como base la concepción de exponer una perspectiva de estudio de un ángulo de la existencia mundial que incide en el Perú, a partir de la concurrencia de diversos factores vinculados entre sí como son la expansión del sistema económico y de capitales así como de empresas transnacionales y del desarrollo de las comunicaciones e información.

Adicionalmente, se asume una posición filosófica positivista con carácter normativo, puesto que el elemento de estudio presente en la realidad (Empresas peruanas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima), tiene como fin ser estudiado ya que se relaciona con la realidad en el avance del saber, siendo consecuencia de la necesidad de cambio y adaptación de la regulación contable en reglas de actuación común así como la homogenización de los criterios con lo que se trabaja los estados financieros.

2.2. Antecedentes del problema

A continuación se detallan una serie de investigaciones que se encuentran relacionadas con el presente estudio, dentro de los trabajos encontrados podemos mencionar a los siguientes:

Variable Independiente: Empresas Transnacionales

a) Universidad: Complutense de Madrid - España

Autor: SOTO LÓPEZ,Santiago– **Grado académico de Doctor - 2004**

Título: Información Contable y Perspectiva Europea e Internacional de la Banca Española.

Según la investigación, las Empresas Transnacionales han influido en la armonización contable, como un mecanismo de posición de los diversos sistemas contables existentes en los países, para conseguir un lenguaje universal, que haga posible la globalización real de la economía mundial.

En este sentido SOTO (2004), sostiene que: “Buscar un lenguaje universal, ante la globalización real de la economía mundial, a través de un acercamiento de posturas, tanto de las normas contables como de la comparabilidad de la información contable, es el objetivo prioritario en la UE”. (p. 604)

b) Universidad: Complutense de Madrid – España

Autor: PAZ ANTOLÍN,María José **– Grado académico de Doctor – 2003**

Título: Efectos de las Empresas Transnacionales en la Economía Guatemalteca: El Sector Confecciones y el Sector Eléctrico.

La investigación se centra en la realidad económica que permite constatar la envergadura del fenómeno de globalización del capital y la expansión de las empresas transnacionales lo cual se caracteriza por su crecimiento constante y se manifiesta en el incremento de las corrientes de inversión extranjera, así como diversos mecanismos de internacionalización de la producción y servicios, tal como sostiene PAZ (2003), cuando manifiesta que:

> (…) se concluye que los efectos derivados de la entrada y expansión de ET en una economía dependen de la forma o del modo de expansión adoptado por las distintas ET. En el marco de la dinámica económica capitalista y considerando la internacionalización productiva como una tendencia inherente a dicha dinámica, para cada empresa y sector (…) este modo de expansión es resultado de la acción combinada de dos elementos fundamentales: las ventajas competitivas de las empresas y las ventajas de localización de los países. (…). (p. 402-403)

c) Universidad: Pontificia Universidad Católica del Perú

Autor: OTOYA CALLE,Johan Sandro**– Título de Abogado- 2012**

Título: El Derecho y la Responsabilidad Social Empresarial.

El conjunto de Empresas Transnacionales son componentes de la estructura económica internacional, con concentraciones de capital generalmente en los rubros más

dinámicos de cada país, incidiendo en el comportamiento y accionar de los entes reguladores, tal como concluye OTOYA (2012), cuando establece que:

> Las Empresas Transnacionales, surgen como consecuencia de la concentración de capital económico, dominan el comercio internacional y requieren un sistema de regulación sobre su funcionamiento. Son agentes económicos privados que operan bajo diversas formas societarias organizadas en la producción de bienes y/o servicios, con participación de un amplio número de trabajadores e ingresos que le otorgan un inmenso poder económico y hasta político, cuyas actividades las ejecutan en distintos Estados a través de un conjunto de establecimientos secundarios interconectados que puedan revestir diversas formas jurídicas (subsidiarias, sucursales, filiales), siempre supeditados a un centro de poder de decisión político, económico y social denominado matriz y, uno físico denominado sede. (p. 104)

d) Universidad: **De Valencia - España**

Autor: HERNÁNDEZ PERIBAÑEZ, María Eugenia–**Grado académico de Doctor en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional–2017**

Título: Empresas Transnacionales y Esclavitud Moderna en la Cadena de Suministro Textil: Implementación de la debida diligencia en Derechos Humanos y sus Efectos en el acceso a mecanismos de reparación Judicial.

Las empresas transnacionales son consideradas como un reflejo principal en la cadena de expansión transnacional del capital contemporáneo que viene inmerso en las entrañas de las corporaciones cuya idea es traspasar fronteras para extender su presencia empresarial en busca de nuevas áreas geográficas, materias prima y mercados: es una

constante en la historia; que muchas veces se extiende la desigualdad en contra del propio Estado, tal como lo sostiene HERNANDEZ (2017),

> La naturaleza de las relaciones entre Empresa y Estado, Capital y Poder, se remontan al nacimiento del Estado moderno y al comienzo de la primera de las "globalizaciones", los descubrimientos y el comercio oceánico. Sin embargo, la globalización económica y las complejas redes que las grandes corporaciones han tejido para realizar sus operaciones y transacciones económicas han creado una maraña que amenaza con engullir al propio Estado. (p. 458)

Variable Dependiente: Progreso Contable

a)Universidad: San Martin de Porres

Autor: LUCAS DIEGO, Mercedes**–Grado académico de Doctora en Ciencias Contables y Financieras–2017**

Título: La armonización contable y su incidencia en la gestión financiera de las empresas del sector construcción de Lima metropolitana que no cotizan en la Bolsa De Valores de Lima. 2015 -2017

La necesidad que tienen las empresas del sector construcción que no cotizan en la Bolsa de Valores de Lima por adoptar las normas contables internacionales vigentes tiene como objetivo mejorar las posibilidades de entrada en el mercado de capitales dentro de un marco globalizado donde la realización y exposición de estados financieros se realiza bajos estándares internacionales a fin de alcanzar la transparencia, uniformidad y fiabilidad, los cuales son requisitos necesarios. Al respecto LUCAS (2017), concluye que:

> La información financiera comparable afecta positivamente en la consolidación de información financiera corporativa de las empresas constructoras del Perú porque al estar los estados financieros de las diferentes entidades legales expresados en las

> mismas bases permite una adecuada interpretación de la situación financiera. (p.116)

b) Universidad:Universidad Técnica de Ambato-Ecuador

Autor: CULQUI CHAGLLA, Santiago David**–Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría– 2015**

Título: El lenguaje de contabilidad global y la uniformidad de la información financiera de las Pymes Manufactureras de la Provincia de Tungurahua.

Indica que la contabilidad no solo se ocupa de registrar asientos contables, sino que viéndose impulsada por el desarrollo, la incidencia de la globalización e inclusive las nuevas herramientas informáticas, han ocasionado la inminente evolución de la contabilidad y su respectivo progreso; el desafío de la disciplina contable es satisfacer la demanda de información, resultando en uno de los elementos más importantes en toda empresa, al respecto CULQUI (2015), sostiene que:

> Hay diferencia estadística significativa entre el lenguaje de contabilidad global y la uniformidad de la información financiera, lo que indica que el lenguaje contable constituye uno de los factores principales para que exista la uniformidad de la información en las micro, pequeñas y medianas empresas manufactureras de la provincia de Tungurahua cantón Ambato. (p.105)

c) Universidad: Universidad Nacional Federico Villareal

Autor: MELGAREJO AGÜERO, Omar Justiniano**–Grado académicode Doctor en Contabilidad–2019**

Título: La globalización del ejercicio contable a través de las normas internacionales

Señala que su investigación sobre la práctica de la profesión de la contabilidad buscaba demostrar la repercusión que posee a nivel internacional. Expone que las normas internacionales son resultado del contexto globalizado en el que se encuentra la praxis contable pues el mercado mundial ha sido partícipe del proceso de convergencia, transparencia y comparabilidad de los estándares globales necesarios para cada país inmerso. Al respecto MELGAREJO (2019) concluye que "se ha logrado contrastar y verificar al 100% la hipótesis alternativa, determinando que la globalización del ejercicio contable incide de manera significativa en las normas internacionales" (p.82).

d) Universidad: Universidad Libre Seccional Cali-Colombia.

Autor: ROBAYO ROBAYO, Luis Eduardo–**Grado académico de Maestro en Gestión Empresarial–2016**

Título: Impacto financiero de las normas internacionales de contabilidad NIIF en el patrimonio de las PYMES de Cali

La investigación sostiene que la globalización de los mercados es una realidad emergente siendo el campo financiero el más resaltante, por este motivo las empresas Pymes de la ciudad de Cali deben integrarse al proceso de convergencia, con la intención de renovar la información expuesta a terceros potenciales para la selección de las mejores decisiones, tal como lo sostiene ROBAYO (2016) cuando concluye que:

> El nuevo modelo de información financiera con base en las normas NIIF, será más aproximado a la realidad contable y financiera porque se excluyeron valores que en la realidad no existían, es decir la nueva situación es confiable, para terceros que utilicen los nuevos Estados Financieros, facilitará la lectura y análisis de los estados financieros de las empresas Pymes en el exterior, mejora la competitividad de la Pymes de la ciudad de Cali, incrementa la comparabilidad entre empresas

colombianas y extranjeras, genera confianza por la transparencia en la información financiera. (p.59)

2.3. Bases Teóricas

El presente estudio, se sustenta entre otras, en las siguientes teorías;

2.3.1. Paradigma Ecléctico o Modelo OLI

La globalización se destaca por la apertura de los mercados internos y la desregulación de la inversión extranjera, lo cual incentivó las inversiones extranjeras directas (IED), así como también estableció nuevas oportunidades y nuevos desafíos para las empresas transnacionales, concediéndoles una amplitud de modos para acceder a estos mercados, lo cual les permitió ser más selectivos con los sitios donde establecerse.

Dentro de este marco, el paradigma Ecléctico o Modelo OLI, por sus siglas en inglés de "Ownership" (propiedad), "Locational" (localización) e "Internalization" (internalización), fue desarrollado y publicado en el año 1980 por John H. Dunning, en su trabajo titulado"The endowment/market failure paradigm of international production".

En el cual expone como bases de su modelo, las desigualdades presentes en el mercado como son las organizacionales y transaccionales, es decir no existía la competencia perfecta, sino un sinfín de empresas diferentes, siendo las líderes las poseedoras de una "ventaja" donde sus ingresos son superiores al resto de competidores; también resalta al buen uso de la información como ventaja para aumentar la posibilidad de sus actividades o ingresos; y por último la instauración de filiales como medio de internacionalización para crear y desarrollar su ventaja.

En ese sentido, las empresas frente a las nuevas innovaciones entre ellas las tecnológicas, elevaron su capacidad para organizar y establecer sus sistemas internacionales de producción en el país y fuera del mismo, además de diseminar el conomicimiento de mercados de insumos y de productos, así como también la mejora del control de las filiales frente a la oferta y demanda en los países en los cuales operan. Por lo tanto, desde el punto de vista de este paradigma, las transnacionales surgen con el propósito de trasmitir una ventaja competitiva a otros países, inclusive concebir otras nuevas al agregar sus recursos con los del país de destino.

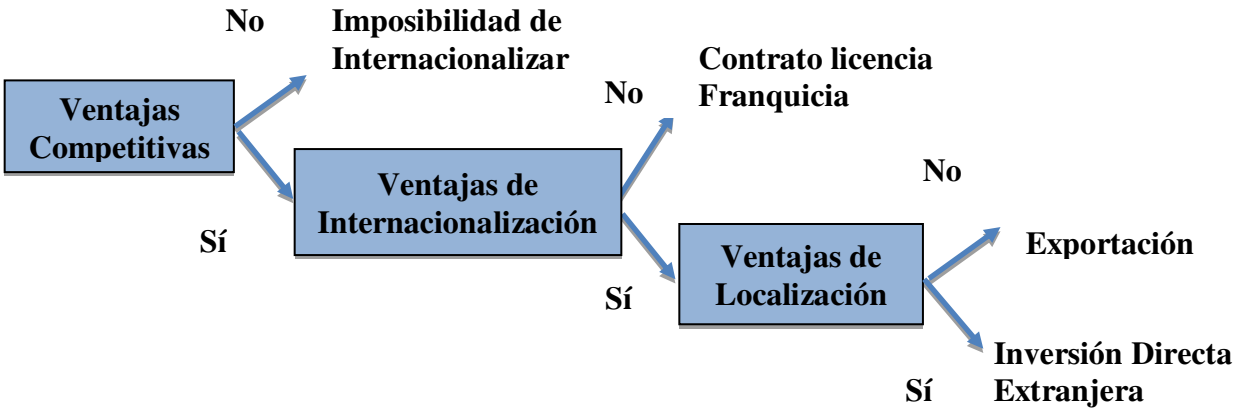
De tal forma que la OMC (1996), expone que la inversión que realiza empresas trasnacionales,

> ...es el resultado de la interacción de tres circunstancias. En primer lugar, la empresa tiene activos que pueden ser explotados de manera rentable en una escala relativamente grande, activos que incluyen la propiedad intelectual (como la tecnología y las marcas), los conocimientos en materia de organización y gestión y las redes de comercialización. En segundo lugar, resulta más rentable que la producción para la que se empleen estos activos tenga lugar en países diferentes en lugar de producir en el país de origen y exportar desde él exclusivamente. En tercer lugar, los beneficios potenciales de "internalizar" la explotación de los activos son mayores que los que se obtendrían si se cedieran éstos a empresas extranjeras y además son suficientes como para que le valga la pena a la empresa incurrir en los costos suplementarios que supone administrar una organización grande y geográficamente dispersa.

Debido a lo cual este paradigma explica el proceso de internacionalización de las empresas como una serie de pasos que tienen que realizarse secuencialmente y a cabalidad.

Estos son: Ventajas competitivas (O), Ventajas de internalización (L) y Ventajas de localización (I). (Véase la Figura 4)

Figura 4 Paradigma Ecléctico



Fuente: Adaptado de ESCHLEBECK (2006, p.233)

El gráfico revela que una empresa deberá poseer un grupo de atributos propios superiores a los de sus demás competidores, es decir que estos sean diferenciadores. De este modo podrá competir y perdurar en los distintos mercados. Asimismo tendrá la oportunidad de producir y desarrollar una serie de actividades en otros mercados siempre y cuando la empresa tenga la capacidad de internacionalizar sus ventajas competitivas.

Cuando ésta haya conseguido internalizar esas ventajas y desplegar otras debido a ese proceso y ambicione instalar, en otro país, su actividad productiva. Tendrá que determinar su curso mediante la producción o comercialización de sus artículos a través de acuerdos sobre el uso de licencias o franquicias, o por medio de una investigación íntegra de los elementos de localización resaltantes sobre el país en el cual se pretende la instalación.

Es así que en el caso de no ser apropiadas las circunstancias, se decidirá por la exportación de sus productos con residencia en el país importador para evitar las pérdidas, mientras que si éstas fuesen convenientes, la empresa efectuará la inversión directa extranjera para la instauración de una filial y así operar la industria o distribución.

En síntesis, esta teoría busca mediar las apreciaciones teóricas de corte económico vinculado a la existencia de la empresa transnacional. Puesto que manifiesta cómo la extensión, forma y el modelo de producción internacional de una empresa se respalda en las ventajas específicas que posee la empresa, la tendencia a internacionalizar mercados exteriores y la empatía por mercados externos para la producción, siguiendo una serie de análisis racionales sobre los costes y las ventajas que represente la producción en el extranjero.

2.3.2. Paradigma de la utilidad de la información

El paradigma de la utilidad de la información ha encabezado diversas indagaciones contables desde la década de los 60's, por lo que estudios realizados en materia contable desde esa época se han orientado a darle una mayor importancia a satisfacer la necesidad de la información contable por parte de los usuarios demandantes con el propósito de una toma de decisiones eficiente y acertada.

De esta manera, enuncia STAUBUS (1986) que ha surgido el afán por los objetivos y consumidores de la información financiera mermando la tendencia por el cálculo de la renta. Seguidamente, PEASNELL (1981) señala que durante los últimos años el único labor de la indagación a priori y empírica ha correspondido al cálculo de la utilidad de los existentes y posibles componentes de los estados financieros.

El objeto de estudio de este paradigma es la realidad compleja de la utilidad de la información, vale decir que la contabilidad ha evolucionado de la mano de la globalización y la internacionalización, ya que pasó de presentar al usuario información sobre la situación financiera de la empresa sin ningún valor agregado en el manejo eficiente de la misma; a preparar información para un sinnúmero de usuarios que se apoyan en ese reporte para el cuidado de sus intereses y la satisfacción de sus necesidades.

CAÑIBANO (1997), manifiesta que proveer información útil para los diferentes usuarios en pro de la eficiente toma de decisiones, es el principal fin de la contabilidad. Por este motivo, considera la mitigación de la inseguridad venidera un labor de la utilidad de la información, gracias a la formalización de condiciones como son la relevancia, verificabilidad y cuantificabilidad.

Se interpreta que se elaborarán los estados financieros de una entidad revelando la representación exacta de la situación financiera, proporcionando información valiosa la cual demostrará su utilidad cumpliendo los principios de relevancia y fiabilidad.

Por consiguiente, la información contable se ha convertido en un bien económico cuya obtención origina un costo y produce un rendimiento, motivo por el cual las decisiones vinculadas a tal adquisición deben ser determinadas en un sesgo de costo-beneficio, a esto se le conoce como economía de la información. La estructura óptima será aquella que exponga mayor diferencia entre el rendimiento obtenido y el coste de generación.

A nivel individual, la exigencia de información por el usuario se mide en términos de oportunidad de mejora y formulación de decisiones más eficientes que tendrán estos sujetos. A nivel agregado, se formula en base a un gran número de usuarios heterogéneos

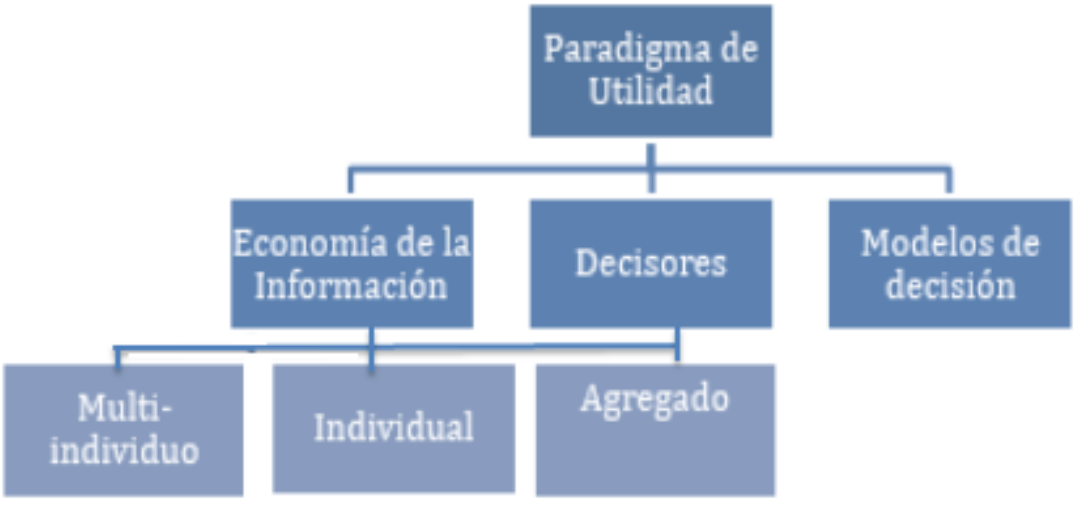
que requieren información en los anteriores términos señalados, como es el caso de la información para los organismos públicos.

La intención de la información financiera es de influir en la conducta de los usuarios (decisores), lo cual esta relacionado con el comportamiento de los que elaboran y perciben dicha información y de sus reacciones. Además de la valoración de la forma en que esta información emite, obtiene y procesa los estados financieros.

A nivel individual, analiza la matiz de la conducta humana relevantes para la contabilidad. Por otro lado, a nivel agregado se ocupa de observar las respuestas de los sujetos a las variables contables.

Sumado a ello, una vez identificado la información relevante se dará el avance a los encargados de establecer la normativa contable en virtud de su competencia para la apropiada evolución de los modelos normativos (modelos de decisión), solamente si cubren adecuadamente las necesidades de los modelos en que se basan los sujetos de decisión.(Véase la Figura 5)

Figura 5 Ramificaciones del paradigma de utilidad



Fuente: Adaptado de MARTINEZ (1991, p.86)

Por otra parte, TUA (1991) fundamenta la investigación empírica de este paradigma basándolo en cuatro aspectos:

1. Delimitación de los fines de la información financiera;
2. planteamiento de procedimientos sustanciales de obtención de la información para lograr dichos fines establecidos;
3. aviso del informe de datos a los interesados y;
4. valoración de su beneficio.

Además mencionaba la necesidad de establecer un fundamento común para que refuerce el sistema contable que deberá suplir los objetivos específicos de información.

Subrayaba, los siguientes efectos primordiales del paradigma de la utilidad de la información (Véase Tabla 1).

Tabla 1 Principales resultados del paradigma de la utilidad

ELEMENTO	EFECTO
Beneficiarios de la información financiera	El concepto evoluciona y se le da una mayor importancia
Fines y requerimientos de la información	Opción de indagación y discusión
Información proporcionada por la empresa	Fortalecimiento
Estado contable y financiero	Implantación de distintos modelos
Desarrollo contable	Contextos nuevos de reglamentación contable
Exploración contable empírica	Progreso y adelanto

Fuente: Adaptado de TUA (1995, p.191)

En tal sentido, este autor afirma que los nuevos escenarios internacionales, en los que se mueve la profesión contable, plantean la insistencia de un solo marco normativo contable basado en estándares internacionales, que se ajuste a las nuevas demandas de la economía internacional con la intención de acrecentar la comparabilidad y

comprensibilidad de la información contable y así satisfacer los requerimientos de información de los diferentes usuarios.

2.4. Marco Normativo Contable Internacional

Las actividades económicas se encuentran directamente asociadas a la contabilidad, en efecto, esta relación se encuentra favorecida por el crecimiento económico, donde cada país elabora y presenta la información contenida en los estados financieros de acuerdo a su sistema contable, en el cual cada uno aplica sus propias normas o principios contables.

El empleo de diferentes principios contables en las empresas es un agente limitante para la comparabilidad de la información financiera, ocasionando diferencias en los resultados pues se prepara bajo distintas bases de medición afectando el curso de las decisiones. TUA(1983) expone que,

> en la medida que exista una actividad mercantil internacional y comercio e inversión traspasen los límites nacionales, puede decirse que aparece un usuario internacional de la contabilidad, que requiere prácticas similares para llevar a cabo las funciones decisoras a las que sirven los estados financieros. (p.1030)

Por ello, la necesidad de establecer un lenguaje común para preparar y presentar los estados financieros se vuelve predominante, con el objeto de permitir la afinidad de la información finaciera en todos los países imponiendo a los organismos encargados la elaboración de estándares contables uniformes para las nuevas compañías internacionales.

Los congresos internacionales de contabilidad conectaron los esfuerzos profesionales orientados a alcanzar la armonización contable en el ámbito mundial. De ahí que, en el séptimo congreso mundial celebrado en París hacia el año de 1967, se logra organizar los esfuerzos bajo un conjunto activo de trabajo con la finalidad de armonizar los

principios contables considerando el alcance internacional. De manera que, en 1972 se aprobó en el X Congreso la implantación del Comité Internacional de Coordinación Contable.

En Londres en el año de 1973, gracias al consenso de los delegados de profesionales en materia contable de los diferentes países, entre los cuales tenemos a Holanda, Australia, Francia, Estados Unidos, Alemania, Holanda, Irlanda, México, Reino Unido y Japón, se estableció el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (CONIC o IASC-Accounting Standards Committee), con la intención de verificar el sistema normativo contemporáneo y menoscabar las desigualdades contables entre las prácticas de los países.

Del mismo modo en 1976 se creó la Federación Internacional de Contadores (FIC o IFAC- International Federation of Accountants) la cual trabajó a la par con el IASC en el desarrollo de estándares contables para la profesión y cualquier entidad privada del mundo, promoviendo su aceptación y adopción internacional.

El IASC, entre 1973 y 1987, publicó veintiocho normas bajo la denominación de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC o IAS-–International Accounting Standards), en 1980 muchas empresas, como son Heavy Industries Co, Electric, FMC Corporation y Exxon mostraron su afín al reportar su información financiera bajo esta normas. En 1987 se suman otras empresas como Roche Bayer y Microsoft. No obstante, en las comisiones no se encontraban representados los usuarios de los estados financieros, de los cuales surgieron críticas hacia las decisiones tomadas en éstos, además se recurría a tratamientos alternativas para una transacción dependiendo del criterio que se asumiera, poniendo en duda la legitimidad del IASC para expedir normas internacionales.

De esta manera, en 1995 la IASC firma un acuerdo con la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) para desarrollar un conjunto de

estándares contables y difundir entre las empresas que participan del mercado de valores a nivel internacional. Debido a la crisis financiera global, la Organización Mundial de Comercial (OMC) se suma a la necesidad de la implementación y acogimiento de una praxis contable única para todos los países miembros.

En el año 2001, el IASC sufre una reestructuración en sus miembros, en la que se incorporan organismos internacionales, de la actividad contable, entidades globales e instituciones regulatorias, originando la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (JNIC o IASB- International AccountingStandardsBoard), encargado de regular la presentación de estándares contables y financieros que confieran la comparabilidad, credibilidad y transparencia de la información.

Asimismo, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC o IAS-–International AccountingStandards) fueron renombradas como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS-–International FinancialReportingStandards) y así continuar con la labor de estudio y difusión y el empleo de "NIIF" para las subsiguientes normas contables que se emitan.

Figura 6 Estructura del IASB



Fuente: Sitio web IASB

La IASB tiene por objetivos:

(a) desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;

(b) promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas;

(c) cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes; y

(d) llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

El Comité de Ministros de Europa aprobó el 6 de junio de 2002, que las empresas que cotizan en bolsa preparasen su información con base en las NIIF a partir del ejercicio 2005. La regla quedó formalizada a través de la emisión de la norma EC1606/2002, que se encuentra traducida en once lenguas distintas. Posteriormente países como Israel, Sudáfrica, Canadá, Nueva Zelanda, Corea ,Chile, Brasil y Japón acceden al uso de normas internacionales para sus empresas con operaciones en el exterior. A esto se suma que, más de ochenta economías emergentes adoptan las NIIF y NIC, por persuasión del Banco Mundial.

2.5. Normas Internacionales de Información Financiera

La IASC, entre 1973 y 2000, logró emitir 41 Normas Internacionales de Contabilidad, actualmente se cuenta con 25 normas vigentes; y 32 Interpretaciones a las NIC o SIC-Standard Interpretations Committee), de las cuales se encuentra 5 vigentes.

Por otro lado, la IASB ha emitido 16 Normas Internacionales de Información Financiera y 21 Interpretaciones a las NIIF o CINIFF-International Financial Reporting Standards Committee, teniendo vigencia solo 14.

De esa forma, la profesión contable y los organismos reguladores han colocado sus esfuerzos en renovar la información financiera bajo los criterios de comparabilidad y transparencia. Esto quiere decir que, permitirá a los acreedores y/o inversionistas tomen decisiones de inversión significativas teniendo como base los reportes contables que muestran fiel y razonablemente la situación financiera de la empresa.

Para asisitir a los usuarios en configurar una información de calidad indistintamente de donde procedan unos u otros, serán necesarias las normas ya que éstas ayudarán a expresar los hechos económicos dentro de los estados contables cumpliendo las formalidades de presentación y valoración que se exijan.

Según los autores MORA ET AL. (2005), las normas internacionales de contabilidad establecidas por el IASB están "orientados prioritariamente a las necesidades de las empresas que participan en el mercado público de valores".

Esto significa que, en cierto sentido, las empresas tendrán que comprometerse en todos los niveles de la organización incluyendo sus sistemas y procesos propios para la correcta elaboración y presentación de su información financiera, por lo que tendrán el

desafío de evaluar los alcances y establecer los lineamientos apropiados para afrontar y adaptarse al cambio que conlleva la armonización.

The IFRS Foundation realizó un estudio con el objetivo de evaluar el progreso del uso de estándares internacionales, desarrollaron perfiles de aplicación sobre 166 juridiscciones que representan todas las partes del mundo, de la siguiente manera:

Tabla 2 Total de Jurisdicciones-IFRS

	N° de jurisdicciones	Porcentaje
Europa	44	27%
África	38	23%
Medio Este	13	8%
Asia y Oceanía	34	20%
Américas	37	22%
Total	166	100%

Fuente: The IFRS Foundation (2018)

Se realizaron las siguientes observaciones sobre la información que cada perfil describe de cómo sus empresas aplican las Normas Internacionales de Información Financiera. (Véase la Tabla 3).

Tenemos 144 jurisdicciones (87%) que requieren las NIIF para la gran parte de sus empresas nacionales que tienen cotizaciones en los mercados de capital. Por otro lado, para Bután será de aplicación en el 2021. Sobre las 22 jurisdicciones restantes que no han adoptado se tienen los siguientes datos:

- 12 jurisdicciones permiten, en lugar de exigir, las Normas Internacionales de Información Financieras: Bermudas, Islas Caimán, Guatemala, Honduras, Japón, Madagascar, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Surinam, Suiza, Timor Oriental;

- para Uzbekistán se requiere el uso de normas únicamente paras las entidades financieras;
- en el caso de Tailandia se encuentra en la marcha de adoptarlas en su totalidad;
- en Indonesia la convergencia de sus estándares nacionales con los internacionales están en curso pero con limitaciones; y
- Bolivia, China, Egipto, India, RAE de Macao, Estados Unidos, Vietnam utilizan estándares nacionales.

Tabla 3 Análisis de los perfiles de jurisdicción IFRS

	NÚMERO DE JURISDICCIONES				
Región	**Jurisdicciones en la región**	**Jurisdicciones que requieren las Normas NIIF para todas o la mayoría de las entidades nacionales con responsabilidad pública**	**Jurisdicciones que requieren Normas NIIF como% del total de jurisdicciones en la región**	**Jurisdicciones que permiten o requieren las Normas NIIF para al menos algunas (pero no todas o la mayoría) de las entidades nacionales de responsabilidad pública**	**Jurisdicciones que no requieren ni permiten las Normas NIIF para ninguna entidad nacional públicamente responsable**
Europa	44	43	98%	1	0
África	38	36	95%	1	1
Medio este	13	13	100%	0	0
Asia-Oceanía	34	25	74%	3	6
Américas	37	27	73%	8	2
Totales	**166**	**144**	**87%**	**13**	**9**
% de las 166	**100%**	**87%**		**8%**	**5%**

Fuente: The IFRS Foundation (2018)

Ciertamente, considerando que las NIIF están siendo de gran importancia a nivel internacional; podemos deducir la posibilidad de que más de un país opte por su aplicación para los próximos años, con una visión a la implementación total dada su practicidad.

2.6. NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"

La NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", emitida por el IASB posee vigencia internacional a partir del año 2010.

Las entidades que adopten por primera vez a las NIIF, según lo expuesto por la NIIF 1, en el párrafo 1 indica que se tiene por meta cerciorarse que los estados financieros, así como sus informes financieros intermedios, contengan información de alta calidad procurando la transparencia para los usuarios y comparable para todos los periodos en que se presenten, además que suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las NIIF, teniendo en cuenta que sus beneficios sean superiores al costo.

El párrafo 11 esclarece la situación de presentar diferencias entre el estado de situación financiera bajo PCGA anteriores y NIIF por la diferencia de políticas contables aplicadas, señala que los ajustes resultantes de este suceso y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF, se reconocerá, en la fecha de transición a las NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio), véase en la Figura 7:

Figura 7 Convergencia a las NIIF- Aplicación Perú



Fuente: Reyes Valdivieso (2015)

Adicionalmente, en el párrafo 10 advierte el procedimiento a seguir para que la entidad presente su estado de situación financiera de apertura conforme a NIIF. El cual considera lo siguiente:

a) Todos los activos y pasivos deberán ser reconocidos si éstos son requeridos por las NIIF.

Tenemos el caso en el que no se exhiban en los Estados Financieros algunos activos que podrían ser autocontruidos por la empresa. Así como, la posibilidad del no registro de existencias no facturadas. En los casos mencionados, como consecuencia a la implementación, se reconocerán estos activos.

b) Acatar si las NIIF no permiten que las partidas sean reconocidas como activos o pasivos.

Por ejemplo, en los estados financieros no tendría que incluirse aquella valoración que no satisface la definición de activo ni de pasivo como es el caso de los intereses diferidos.

c) Cuando según los PCGA anteriores se reconozca una partida como un tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio, pero que conforme a las NIIF son un tipo diferente de activo, pasivo o componente del patrimonio se procederá con la reclasificación.

Este es el caso de ciertas “acciones preferentes” que facultan al tenedor a percibir del emisor de cada ejercicio anual un porcentaje como dividendo fijo. Se reclasificaran de la cuenta del patrimonio hacia una partida del pasivo.

d) La medición de todos los activos y pasivos reconocidos será aplicando las NIIF.

En otras palabras, las existencias para la NIC 2 se deberán medir al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. Esta regla de medición se tendrá que seguir como consecuencia del proceso de implementación.

De este modo, la entidad advertirá la afectación a su situación financiera, resultados y flujos de efectivo informados preliminarmente por causa de transicionar de los PCGA anteriores a las NIIF.

Figura 8 Proceso de convergencia a las NIIF



Fuente: Consulta Tributaria e IFRS (https://www.tributariolaboral.cl/606/w3-propertyvalue-120998.html)

2.7. Marco Normativo Contable de Perú

Los Contadores Públicos del Perú por medio de congresos nacionales han materializado sus esfuerzos para adoptar la normativa contable internacional. Según DÍAZ (2014, p.132) bajo este contexto se dieron los siguientes acontecimientos:

- X Congreso de Lima de 1986 , se acordó emplear desde la NIC's1 al 13.
- XI Congreso del Cusco de 1988, desde la 14 a la 23.

- XII Congreso de Cajamarca de 1990, desde la 24 a la 29.

Como organismo regulador de la contabilidad en el Perú, tenemos el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), cuya creación se da por la Ley 24680 en el año 1987. En el 2006 se promulga su modificación bajo el nombre actual de Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, Ley 28708.

En el sector público y privado, se aplicarán las normas de contabilidad que hayan sido aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad, que además tiene como funciones:

- Observar, analizar y opinar sobre las propuestas de normas referentes a la contabilidad de la actividad pública y privada.
- Emitir resoluciones promulgando y aprobando las normas de contabilidad para las entidades del sector privado y las empresas públicas.
- Interpretar las normas contables del sector privado y absolver consultas.

Asimismo, el CNC está integrado por un representante de las siguientes instituciones: Banco Central de Reserva del Perú; Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria; Superintendencia del Mercado de Valores, Facultades de Ciencias Contables de las universidades del país, licenciadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria; Superintendencia de Banca; Instituto Nacional de Estadística e Informática; Seguros, y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones; Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú; y la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas.

Sin embargo, fue en el año 1988 cuando la etapa de aceptación de las estándares internacionales tuvo su mayor repercusión, con la entrada en vigencia de la Ley General de

Sociedades, donde en su artículo 223° señala que los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Es así que en abril de 1994, mediante Resolución N° 005-94-EF/93.01, el Consejo Normativo de Contabilidad determinó que la preparación de los estados financieros debían cumplir las normas admitidas en los Congresos descritos anteriormente, oficializando la utilización de las Normas Internacionales de Contabilidad.

De igual manera, tenemos a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la cual se rige bajo la Ley N° 26702 "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP." De este modo, se puntualiza en el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, que se empleará lo señalado en las Normas Internacionales oficializadas por el CNC, para aquellas empresas que estén bajo la supervisión de la SBS y afronten una situación no prevista en la ley.

Por último, a la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV antes CONASEV) cuya creación fue en 1968, iniciando su función el 2 de junio de 1970 (Decreto Ley N° 18302). Se rige por su Ley del Mercado de Valores (Decreto Ley N° 861) que tiene como finalidad la promoción del desarrollo ordenado y la transparencia delas empresas que poseen valores inscritos en bolsa, a los agentes de bolsa o intermediarios, para la eficiencia y transparencia de los mercados bajo su supervisión.

En la Ley de Mercado de Valores se establece el compromiso de la SMV, según el artículo 30, a la fijación de las normas contables solicitadas para "la elaboración de los estados financieros y notas de los emisores y demás personas naturales o jurídicas que se encuentran bajo su control y supervisión, así como la forma de presentación de tales

estados (…) la información financiera auditada será dictaminada por sociedades de auditoría que guarden independencia respecto de las personas jurídicas o patrimonio auditado".

Para el año 2000, según la ley N°27323 "Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica de la SMV", explica que se utilizará el Manual de preparación de Información Financiera, entrando en vigencia en 2008, publicado por esta institución para la presentación de la información financiera únicamente para las empresas que estén supervidas por la CONVASEV, de manera que se contribuya con la aplicación de las NIIF en la presentación de los estados financieros, mejorando la cantidad y calidad de la revelación de información. Sin embargo, se excluyeron a varias empresas que no se encontraban bajo su supervisión y que aplicarían las normas internacionales vigentes que oficializaría la CNC.

De este modo, la opción de uso de estándares internacionales en la información financiera por medio de instituciones, como son la SMV y la SBS, se regirán sobre las oficializadas por el CNC, ubicándose en un punto común sobre la armonización. No obstante, en relación con las normas internacionales publicadas por el IASB se presentaba un desajuste de tiempos con las validadas en el Perú.

En efecto, la estructura de la contabilidad en el Perú orientó su desarrollo a la formalización completa de los estándares internacionales, como son las NIIF, sin entrañar el retraso en la aceptación de las mismas. Ante este panorama, la CNC procedió a oficializar la aplicación de la NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2011, la cual aplicó la obligatoriedad a aquellas empresas cuyas ventas de bienes y/o servicios o cuyos activos rindieran ingresos anuales menores de 3000 UIT, y además no se encontrarán bajo la supervisión de la SMV y la SBS.

En el artículo 5 de la Resolución N° 011-2012- SMV/01 emitida por la SMV, se determina que al inicio del ejercicio 2013, posterior con los del 2014 y 2015, se dará inicio al proceso de implementación de las NIIF caracterizado por la gradualidad del mismo. Con la singularidad para aquellas empresas que presenten por primera vez sus estados financieros y que además al cierre del ejercicio 2014 obtengan por sus ventas y/o servicios o por sus activos totales reditos anuales iguales o mayores a 10000 UIT, tendrán la posibilidad de presentar su información bajo PCGA con la promesa de ajustarse a las NIIF a partir del periodo siguiente. Posteriormente, en el año 2016 el Tribunal Constitucional declararía inconstitucional dicho artículo sobre la obligatoriedad de las empresas que no cotizan en la Bolsa de Valores Lima a auditar sus estados Financieros y publicarlos en el portal de la SMV.

Sin embargo, son cada vez más las entidades que han decidido implementar las NIIF en sus áreas contables, sumado a esto el CNC emprendió la aprobación de las versiones vigentes internacionalmente de las NIIF, tal que estas serían las mismas que el IASB emite. En síntesis, en la actualidad se puede afirmar que existe en materia contable una sólida demanda para el cumplimiento de las normas internacionales por las entidades reguladoras, dentro de sus respectivas atribuciones, teniendo con fin principal la unanimidad en el establecimiento de las normas contables en beneficio de los usuarios de información financieros.

2.8. Plan Contable en el Perú

El Perú, no es ajeno al desarrollo de las actividades económicas, así como en cualquier parte del mundo, estas se materializan en registros contables, los cuales se apoyan en un lenguaje estructurado conocido como plan de cuentas. El cual está conformado por

un listado de cuentas ordenadas metódicamente bajo el sistema contable de cada empresa, es decir se adecuará según las necesidades, siendo indisplensable su uso para el registro de las actividades económicas.

Según MOMMEN (1962) citado en GOXENS (1972) asegura que,

> es un error ver solo al plan contable un instrumento susceptible de poner en orden las cuentas de una explotación; un plan contable debe ser, ante todo, un elemento que permita observar metódicamente el comportamiento del negocio en los límites de su campo económico; ha de ser parte de un sistema destinado medir la influencia de la coyuntura, no solamente sobre una sola, sino sobre todas las empresas de un mismo grupo de actividades, y de tiempo, sobre un conjunto de los diferentes grupos que integran toda la vida económica , tanto local como nacional y también internacional. (p.564)

Vale decir que, su propósito principal es el de uniformizar el registro de las operaciones realizadas por las entidades de manera que la información este adecuadamente clasificada y sea comprensible para los distintos usuarios. Hasta el año 1974, la práctica contable en el Perú utilizaba diversidad de términos agrupados ya sea en cuentas analíticas o genéricas, debido a que en cada empresa se creaba, según las exigencias de información, planes de cuentas propios. Esto no permitía que los resultados se clasifiquen en un solo origen siendo su tratamiento contable complicado en especial para la preparación de estados financieros y mucho más si se pretendía efectuar comparaciones entre diferentes empresas.

Sin embargo, la influencia de las empresas internacionales que para ese tiempo ya utilizaban los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (o Generally Accepted Accounting Principles-–USGAAP), coadyuvaron para que en el Perú, que hasta la década

de los 70 no desarrollaba normas contables, implementaran el Tomo I del Plan Contable General del Sistema Uniforme de Contabilidad para Empresas mediante Resolución Suprema 450-73-EF/11, del 13 de noviembre de 1973, entrando en vigencia a partir del 1° de enero de 1974 mediante Decreto Ley 20172. Sumado a ello, el Decreto Supremo 275-73-EF señala que todas empresas anotarán sus operaciones y entregarán sus estados financieros al organismo regulador y de supervisión competente.

Posteriormente se aprueba en febrero de 1984 el Plan Contable General Revisado (PCGR) dejando obsoleto al Plan Contable General del Sistema Uniforme de Contabilidad para Empresas mediante Resolución CONASEV 006-84-EFC/94.10, siendo éste el órgano encargado de emitir este plan que contempla los aspectos normativos establecidos por las normas internacionales, determinando que a partir del año 1985 no solo será usado por las empresas supervisadas por esta institución sino que su obligatoriedad será también para las estatales de derecho privado, de economía mixta y las de accionariado del Estado.

No obstante, el control de la CONASEV no comprendía a la mayoría empresarial y ante los cambios en las normas internacionales de contabilidad para la elaboración de los estados financieros, provocaba que el uso del PCGR no guardara relación con las Normas precedentes, lo que motivó la formación de una comisión técnica para evaluar el PCGR. En ese sentido, en el año 2008 mediante Resolución 041-2008-EF/94 del Consejo Normativo de Contabilidad (antes CONASEV), se aceptó la versión final del PCGE, siendo obligatorio en el ejercicio 2011.

El PCGE fue elaborado sobre la base de las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), tomando en cuenta la aplicación en los diferentes tamaños de las empresas, la estructura de las cuentas, el equilibrio entre flexibilidad de cuentas y el nivel

de detalle que ofrecen, así como también la discusión de normas legales y tributarias. De tal modo, que el PCGE tiene por objetivos:

- La acumulación de información sobre los hechos económicos que una entidad debe registrar según las actividades que realiza, de acuerdo con una estructura de códigos que cumpla con el modelo contable oficial en el Perú, que es el de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF ;
- Proporcionar a las entidades los códigos contables para el registro de sus transacciones, que les permitan, tener un grado de análisis adecuado, y con base en ello, obtener estados financieros que reflejen su situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo;
- Proporcionar a los organismos supervisores y de control, información estandarizada de las transacciones que las entidades efectúan.

En la Tabla 4, se materializa las diferencias entre planes, por un lado el PCGR tenía por objetivo que la anotación de los hechos sean uniformes por medio del manejo de una nomenclatura contable unificada, aun cuando contó con 25 años de vigencia, no guardaba relación con las NIIF que rigen en nuestro territorio.

La globalización de la contabilidad así como la expansión de las relaciones económicas generaron la reestruccturación de la contabilidad, por lo que el PCGE nace con el fin de armonizar la información financiera en referencia con la presentación y revelación empleando las Normas Internacionales de Información Financiera; además se agregaron y eliminaron subcuentas, se cambió la denominación, la concentración de las clases y algunos términos con el propósito de renovar los registros hacia NIIF y brindar mayores

especificaciones. Otro aspecto fundamental del PCGE es su actualización permanente como un proceso continuo.

Tabla 4 Detalle del PCGR y PCGE

	PCGR	PCGE
Vigencia	1985	2010
Denominación	Un dígito. Clase Dos dígitos. Cuenta Tres dígitos. Divisionaria Cuatro dígitos. Subdivisionaria	Un dígito. Elemento Dos dígitos. Cuenta Tres dígitos. Subcuenta Cuatro dígitos. Divisionaria Cinco dígitos. Subdivisionaria
Clase/ Elementos	Nueve clases detalladas	Nueve elementos, de los cuales el elemento 9 no se encuentra detallado Elementos 1,2 y 3 son para el Activo Elemento 4 para el Pasivo Elemento 5 para el Patrimonio Elemento 6 para Gastos por naturaleza Elemento 7 para Ingresos Elemento 8 para saldos intermediarios de gestión Elemento 9 para cuentas analíticas de explotación Elemento "0" para cuentas de orden
Términos	Provisiones	Estimaciones
	Valuación	Desvalorización
	Costo histórico	Valor Razonable
	Clase 6 (62, 63, 64, 65 y 67) "Carga"	Elemento 6 (62, 63, 64, 65 y 67) "Gastos"

Fuente: Elaboración propia basada en información del Ministerio de Economía y Finanzas

2.9. NIC 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas”

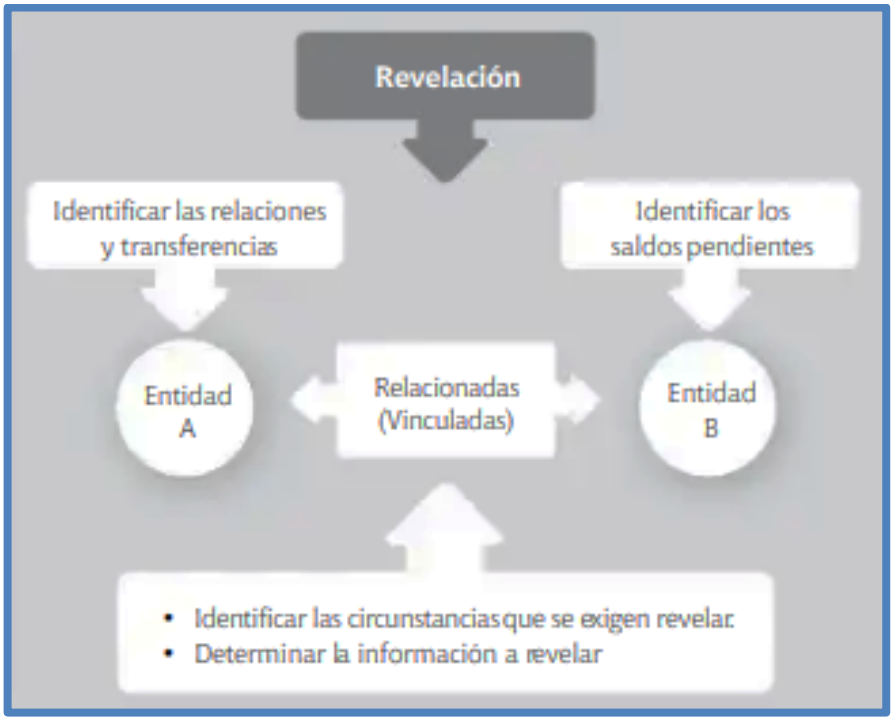
Esta norma revisada sustituye a la NIC 24 (revisada en 2003), ya que el Consejo Nacional de Contabilidad se encargó se suministrar directrices adicionales y clarificar el alcance de la norma, definiciones y la información a revelar sobre partes relacionadas, teniendo vigencia a partir del 1 enero de 2011.

La NIC 24 “Información a Revelar sobre Partes Relacionadas” tiene por objetivo según el párrafo 1,

> asegurar que los estados financieros de una entidad contengan la información a revelar necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que su situación financiera y resultados del periodo puedan haberse visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, con dichas partes.

En efecto muchas entidades llevan a cabo parte de su actividad a través de filiales, subsidiarias, negocios conjuntos y asociados por lo que el conocimiento de las transacciones y la naturaleza de las relaciones con partes relacionadas, así como los saldos pendientes con una parte relacionada, pueden influir en las políticas financieras y de operación de la entidad participada a través del control que se posea. Esto deberá reflejarse en la información a revelar para un mejor entendimiento de los usuarios y les permita evaluar sus riesgos y oportunidades.Lo anterior podemos apreciarlo en la Figura 9,

Figura 9 Alcance de la NIC 24



Fuente: Actualidad Empresarial Nº 270 - Primera Quincena de Enero 2013

Asimismo la norma precisa que las empresas deben determinar las circunstancias para definir si alguna de las partes con las que han realizado operaciones son partes relacionadas; una vez que la empresa haya determinado claramente quiénes son sus partes relacionadas, se procederá a elaborar las respectivas revelaciones. Por ello se describe en el párrafo 9 la definición de "parte relacionada", señalando que será aquella vinculada con la compañía que elabora los estados financieros. De manera detallada indica que será parte relacionada de la entidad informante:

Aquella persona o familiar cercano, sea que ésta:

a. ejerza control conjunto;
b. influencia significativa; o
c. forme parte del personal clave de la gerencia

Es decir, si la persona ejerce control sobre la toma de decisiones vinculadas a la administración, operación, intereses u objetivos de la otra entidad mediante un acuerdo conjunto o aun si no tuviese este acuerdo de control actúe en las determinaciones de política monetaria y de acción de la participada, estaremos ante una parte relacionada. Por otro lado, se refiere a miembro del personal clave a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Asimismo, una entidad estará relacionada con una entidad que informa si cumple con las siguientes condiciones:

a. Ambas pertenecen al mismo grupo
b. Una de ellas es de la otra una asociada o negocio conjunto
c. De existir una tercera parte, serán negocios conjunto de ésta, o
d. en su defecto una será negocio conjunto y la otra asociada.
e. Se tiene un privilegio para los empleados de la que informa o de la relacionada, si ésta es un plan de beneficios post-empleo
f. Si cumple con cualquiera de los 3 puntos anteriores, se considera controlada o controlada conjuntamente por un individuo relacionado (tercera) con la que informa.
g. Posee influencia significativa sobre ésta o es miembro clave de la dirección, estamos ante un sujeto que ejerce control conjunto
h. Si a la que informa o la controladora de ésta, presta funciones del personal clave de la dirección.

Con la intención de, revelar las conexiones existentes entre la controladora y sus subsidiarias aun si en medio de las partes relacionadas se hubiese o no realizado intercambios comerciales, esta información deberá estar reflejada en los estados financieros y notas explicativas.

Según el párrafo 17 de la NIC 24, se establece que aquellas remuneraciones de los miembros claves que estén dentro de las siguientes categorías: beneficios a los empleados a corto plazo; beneficios post-empleo; otros beneficios a largo plazo; beneficios por terminación; y pagos basados en acciones, deberán ser informadas por la entidad. Seguidamente, en el párrafo 18, indica que,

> Si una entidad ha tenido transacciones con partes relacionadas durante los periodos cubiertos por los estados financieros, ésta revelará la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así comoinformación sobre las transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos necesarios para quelos usuarios comprendan el efecto potencial del parentesco sobre los estados financieros. Estos requerimientos de información a revelar son adicionales a los del párrafo 17.

En otras palabras, se incluirá información sobre el importe de las transacciones entre las partes relaciones; así como también el de los saldos pendientes, los plazos y condiciones, si existen garantías la naturaleza de las mismas conjuntamente con sus detalles incluyendo las que han sido cedidas o percibidas; las estimaciones por deudas de cobranza dudosa y sus saldos pendientes; los gastos reconocidos durante el período respecto a las deudas incobrables y de dudoso cobro, todo ello en relación entre las partes relacionadas.

Se establece en el párrafo 19 que la información a presentar que exige el párrafo anterior será entregado por separado según corresponda a la controladora, las entidades de control conjunto; las que tengan influencia significativa sobre ésta; subsidiarias; asociadas;

negocios conjuntos donde la entidad es un participante; miembros claves de la administración de la entidad o de su controladora; y otras partes relacionadas.

La NIC 24, también nos señala en el párrafo 21 los ejemplos de transacciones que se revelaran si se han producido con una parte relacionada. Entre las cuales tenemos: adquisición o venta de bienes independientemente de si éstos fueron terminados o no, o aquellas donde se obtengan inmuebles u otros que se configuren como activos; admisión o prestación de servicios; alquileres; transferencias de investigación y desarrollo, además de las realizadas por convenios sobre licencias y acuerdos de financiación; otorgamiento de garantías colaterales y avales; acuerdos de acción ante acontecimientos específicos en el futuro; y la liquidación de pasivos a potestad de la entidad, o por la entidad en nombre de esa parte relacionda.

Adicionalmente, las partes relacionadas demostrarán la independencia recíproca en las estipulaciones de sus transacciones y de cómo estas fueron llevadas a cabo , únicamente si poseen justificación.

Dicho de otra forma, si la Compañía A es propietaria del 30% del capital de la Compañía B y tiene capacidad de ejercer influencia significativa en la Compañía B. Asimismo, la Compañía B tiene las siguientes inversiones: 70% del capital social en la Compañía C y 30% del capital social en la Compañía D y tiene la capacidad de ejercer influencia significativa en ella. Y además la Compañía A realiza transacciones con las Compañías C y D.

La gerencia de la Compañía A deberá de revelar todas las transacciones con la Compañía C en sus estados financieros individuales. Esto es debido que la Compañía A tiene significativa influencia sobre la Compañía B que tiene el control de la Compañía C.

La Gerencia de la Compañía A no debe de revelar las operaciones con la Compañía D debido a que no tiene suficiente control o influencia sobre está.

2.10. Marco Conceptual

Para fundamentar el trabajo de investigación se han asumido una serie de conceptos que sirven de soporte para el presente estudio.

Armonización Contable

La armonización según JARNE (2007) explica consta de la exploración, reorganización y conciliación del sistema contable imperante a nivel nacional aplicada a las normas para el reconocimiento y registro de las transacciones, la estructura de la información a presentar y de las particularidades contenidas en las rendiciones de cuentas sobre la base de la adaptación y reforzamiento de las resoluciones legales que las administran.

En el devenir del tiempo, se hacía más notorio la diversificación de información financiera en las diferentes naciones, por lo que era una necesidad converger entre las diferentes instituciones tanto externas como internas en conciliar la información en los Estados Financieros y su utilización a nivel internacional en la toma de decisiones oportunas, tal como lo sostiene en el libro: **Principios de Contabilidad.** ROMERO (2010), cuando comenta que:

> *Convergencia* es un término más apropiado que, en el caso que nos ocupa, se refiere a que los estados financieros de las entidades de un país proporcionan la utilidad del ejercicio y el capital contable de las mismas (…). Es decir, los estados financieros nacionales no requieren conciliaciones para obtener los mismos resultados que con normas internacionales. Visto así, la convergencia es la alternativa de que un país

> conserve sus propios principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) que, a su vez, sean convergentes con las normas internacionales en los aspectos sustanciales. Esta fórmula de *convergencia* garantiza que los países puedan lograr PCGA superiores a las normas internacionales, pero no menores. (p. 72)

En este sentido, la necesidad de contar con un lenguaje contable internacional además de una información financiera armonizada evidenció el interés a nivel general de la creación y reconocimiento de un conjunto de normas de contabilidad. Tal como lo sostiene en el libro: **La Profesión Económica y Contable en los Países Latinos de Europa y América.** CILEA (2010),cuando sostiene que:

> El aumento de la actividad económica internacional, ya sea medido por el volumen de las transacciones internacionales o por la dimensión de la inversión exterior, ha ido catalizando en una mayor interdependencia entre los países y sus economías, lo que contribuye a la disminución de las distancias percibidas por los agentes económicos. La deslocalización de los factores productivos se convierte (…) el desarrollo de las empresas multinacionales (…) confieren a los mercados financieros y de capitales una profunda movilidad (…), un aumento significativo de la liquidez en los mercados financieros, la facilidad de acceso por parte de las empresas a esos mercados en todo el mundo y la diversificación internacional de las carteras de negocios de los inversores. (p.10)

En este mismo escenario, cuando se habla de armonización y normalización contable, se está haciendo uso del lenguaje de los negocios del siglo XXI, CILEA (2010)**,** cuando sostiene que:

> La noción de armonización contable podemos encontrarla en el tercer punto del preámbulo de la cuarta Directiva de la Comunidad Económica Europea (…) asume

claramente su carácter armonizador al afirmar que pretende establecer en la Comunidad unas condiciones jurídicas mínimas equivalentes en cuanto a la amplitud de las informaciones financieras que se han de poner en conocimiento del público por parte de las sociedades competitivas. En cuanto a la noción de normalización contable, (…) tienden a crear un conjunto (…) contable (…) uniforme (…) De ahí resulta la necesidad de definir reglas únicas en relación con los diferentes aspectos de las políticas contables, principalmente (…) en el funcionamiento de las cuentas, en los criterios de medición, en los llamados principios contables y también en los modelos de estados contables (p. 12,13)

Contabilidad Internacional

TUA Y GONZALO (1988) citan a CHOI-MUELLER (1984) donde explica que,

El término de Contabilidad internacional se extiende, en su más amplio sentido, hasta abarcar la contabilidad para propósitos generales y orientados a términos nacionales, dirigida a:

- El análisis comparativo internacional.
- Los temas de medida e información contable relativos exclusivamente a las transacciones de empresas multinacionales y a la forma de los negocios de dichas empresas.
- A las necesidades contables de los mercados financieros internacionales.
- A la armonización de la diversidad en cuanto a contabilidad e información financiera, a conseguir mediante acciones políticas, organizativas, profesionales y de fijación de normas. (p.29)

Empresas Transnacionales

Según VERNON (1970), la empresa transnacional es una compañía que pretende dirigir sus actividades en una escala internacional, como si no hubieran fronteras nacionales, sobre la base de una estrategia común controlada por el centro corporativo.

De la misma forma los segmentos de las instituciones financieras como la compraventa y la financiación han establecido una evolución multinacional de sus herramientas financieras y derivados debido a la complejidad de las actividades en las demás partes del mundo pero que tienen mayores riesgos para ser monitoreados, tal como lo sostiene, en el libro: **Dinámica Económica y Contabilidad Internacional: Un Enfoque Histórico.** MORA (2014), cuando dice que:

> La realidad económica y la globalización como expresión actual de la misma, no pueden ser ajenas en un proceso de confección de normas contables, pero tal realidad no puede entenderse como un producto acabado y neutral. La globalización se entenderá como una realidad cambiante, donde subyacen intereses de diferentes grupos de presión, generando modelos que no necesariamente responden a los intereses de la mayoría de sectores. (p. 160)

Para ZUBIZARRETA, GONZÁLEZ, RAMIRO (2012) define a la empresa transnacional como,

> Aquella empresa que está constituida por una sociedad matriz creada de conformidad con la legislación del país en que se encuentra instalada, que se implanta a su vez en otros países mediante INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, sin crear empresas locales o mediante filiales que se constituyen como sociedades locales, conforme a la legislación del país destino de la inversión. (p.18)

El efecto de las Empresas Transnacionales en los mercados reales sobre los ciclos de operaciones financieras es la obtención a nivel mundial de una serie de datos en relación con los agentes económicos, los cuales tienen predominio en los procedimientos contables y su reflejo en los elaboración de los Estados Financieros, ya que abarca las operaciones de fabricación y tráfico de bienes o la prestación de servicios, tal como lo sostiene el Paper: **Impacto del capital transnacional en la contabilidad.** AVELLANEDA (2014), cuando afirma que:

> El proceso de transformación en las relaciones sociales de producción ha impactado la contabilidad de muchas maneras, que se pueden clasificar en dos grandes grupos: impactos negativos, especialmente en la confianza pública, cuyo proceso fue la manipulación de la información por parte de quienes ostentaban el poder en las organizaciones, y los impactos tecnológicos que están cambiando la finalidad social de la contabilidad, enfocándola a privilegiar a usuarios especiales, condicionando la información para múltiples usuarios. (P. 289)

Inversión Extranjera Directa

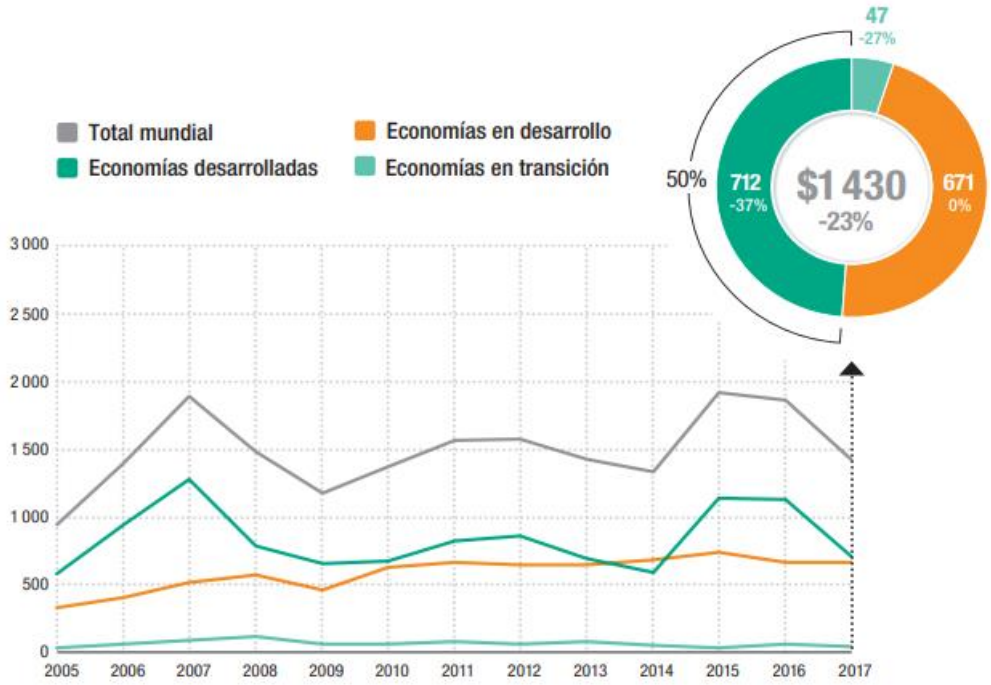
KRUGMAN Y OBSTFELD (1995), explican que la IED comprende,

> (...)los flujos internacionales de capital en los que una empresa de un país crea o amplia una filial en otro país. La característica distintiva de la inversión extranjera directa es que no sólo implica una transferencia de recursos, sino también la adquisición del control. Es decir, la filial no solamente tiene una obligación financiera hacia la empresa materna, es parte de la misma estructura organizativa.(p.195)

Asimismo, la UNCTAD (2018) expone que:

> Los flujos mundiales de inversión extranjera directa (IED) disminuyeron en un 23%, situándose en 1,43 billones de dólares. Esta caída, que contrasta notablemente con la aceleración del crecimiento del PIB y el comercio, se debió en parte a una disminución del 22% en el valor de las fusiones y adquisiciones transfronterizas. Pero incluso descontando los grandes acuerdos excepcionales y las reestructuraciones de los balances empresariales que inflaron las cifras de la IED en 2016, la contracción de 2017 siguió siendo significativa. El valor de las inversiones anunciadas en nuevas instalaciones —indicador de las tendencias futuras— también disminuyó en un 14%. (p.ix)

Figura 10 Ingresos de IED, a nivel mundial y por grupos de economías (2005-2017)
(En miles de millones de dólares y porcentaje)



Fuente: UNCTAD, base de datos de IED/empresas multinacionales (www.unctad.org/fdistatistics).

Información Financiera Comparable

La información financiera tendrá la característica de ser comparable para los usuarios de la información, según enuncia RIVERA (2013) cuando en el tiempo esta información obtenida por la entidad en conjunto con de la de terceros admita la identificación y distinción de las singularidades y semejanzas.

Esto quiere decir que al emplear normas contables uniformes, un mismo esquema para elaborar los reportes, utilicemos el mismo juicio profesional y misma valoración además del uso de términos igualitarios en el ejercicio de la actividad de la entidad obtendremos estados financieros "comparables" cuya responsabilidad recae en las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta comparabilidad se requiere con la intención de beneficiar a los usuarios de la información supliendo su necesidad de poseer información verídica y pertinente que servirá de fundamento para sus decisiones.

Progreso Contable

LOPEZ (2001) refiere que, en las últimas décadas, la contabilidad ha continuado progresando en sus aspectos normativos, en los ámbitos internacional y local, sin ocuparse del aspecto descriptivo. Lo cual avala, esencialmente, a las necesidades de preparación de estados contables para información de terceros.

MILETI et al.(2001) concluyen que,

> El descubrimiento y la puesta en práctica de la Partida Doble, sin dudas, permitió la utilización de la información contable para mostrar el patrimonio del comerciante, garante éste del cumplimiento de sus obligaciones. Pero con la terminación de la Primera Guerra Mundial, al desatarse en Alemania la gran inflación surge la necesidad del "fin económico" de la información, el conocimiento de la información contable se vincula al conocimiento de la realidad económica. Y eso hace al cambio

> del programa de investigación (del Registro a la Medición del beneficio). El crack del año 1930 provoca el cambio en la regulación. Hasta ese momento la regulación se había quedado en normas acerca de cómo llevar los registros, pero se hace necesario ordenar el mercado de valores, el aspecto comunicacional cobra importancia y es el punto de partida del vasto proceso que hoy constituye la regulación contable. (p.348)

El progreso contable se da inicialmente, en el año 2002, con el acuerdo entre el IASB y el FASB, el avance hacia la armonización y convergencia contable se halla en una conyuntura propicia condicionada por la globalización del comercio, donde diferentes organismos han colaborado en el desarrollo y perfeccionamiento de la comparabilidad de la información financiera traspasando las fronteras físicas, tal como lo sostiene en el paper : **El proceso de armonización contable en Latinoamérica: Camino hacia las normas internacionales.**PALACIOS Y MARTINEZ (2005), cuando afirman que:

> En definitiva, es necesario continuar avanzando en el proceso de búsqueda de un conjunto de normas que permitan reducir la diversidad contable, siendo conscientes de que los estados financieros son elaborados bajo una cultura que engloba aspectos legales, fiscales, sociales y culturales, así como distintos criterios para el reconocimiento, valoración o publicación, lo que incide directamente en la comprensibilidad y comparabilidad de la información financiera en el ámbito internacional. (…). (p. 116)

Sumado a esto, la era de las comunicaciones en forma digital es un suceso progresivo pues para la presentación de los reportes y estados financieros de las entidades se cuenta con herramientas como el internet e intranet que han favorecido la difusión y

disposición de la información contable, tal como lo sostiene MORA (2014), cuando establece que:

> La tecnología requiere una utilización adecuada y conforme a los parámetros que garanticen el uso eficiente y apropiado de los informes. El uso correcto de las Tics genera confianza entre los diferentes stakeholders, lo cual constituye un reto que ubica a los profesionales contables en un escenario de trabajo responsable fundamentado en la interpretación, análisis y toma de decisiones de transcendencia empresarial. (p. 167), y el mismo autor prosigue comentando que:
>
> El uso extensivo de los computadores en la preparación y presentación de la información financiera, el creciente número de usuarios y la masificación de la utilización del Internet han permitido el desarrollo de una nueva metodología de distribución y divulgación de reportes financieros, (…) el inicio del siglo XXI puede catalogarse como el comienzo de una nueva era digital' a la cual la contabilidad no escapa. (MORA, 2014, p.167)

Presentación de Estados Financieros

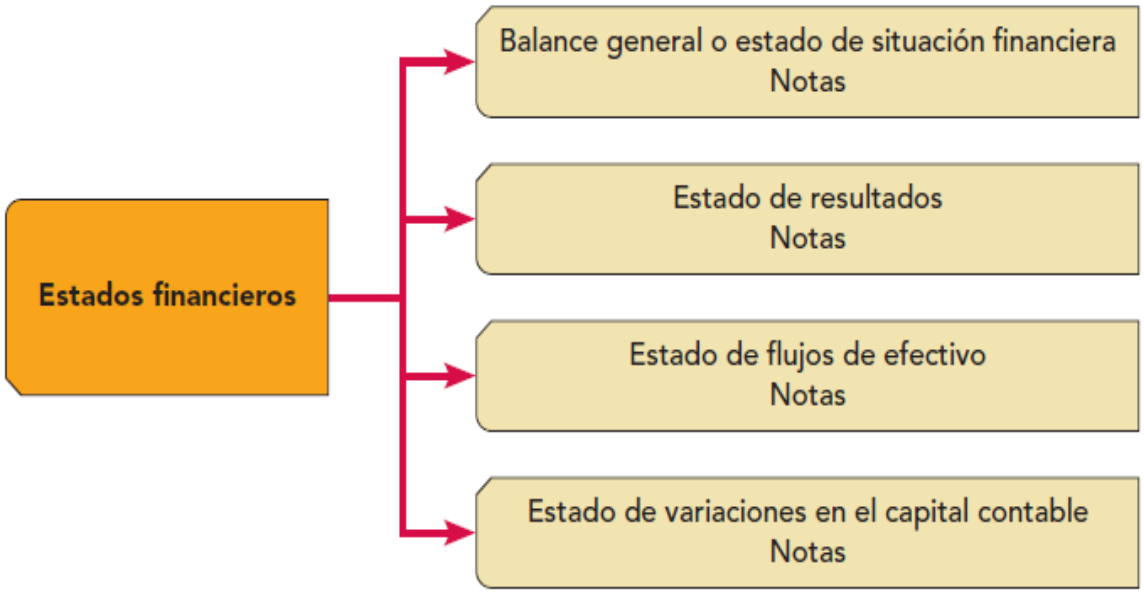
Los activos, pasivos y el patrimonio neto son componentes conectados de forma directa con el Estado de Situación Financiera. Mientras que los ingresos y gastos son elementos vinculados directamente con el Estado de Resultados y su reconocimiento se da, tal como lo sostiene en el libro: **Principios de Contabilidad.** ROMERO (2010), cuando comenta que:

> (…), los estados financieros son la expresión fundamental de la contabilidad (…), pues contienen información sobre la situación y desarrollo de la entidad a una fecha determinada o por un periodo. Su objetivo es comunicar información útil en la toma de decisiones relativa a la situación financiera, el resultado de sus operaciones, los

cambios en las cuentas del capital contable o patrimonio contable, los flujos de entrada y salida de efectivo y su resultado de incremento o disminución, los cambios en la situación financiera, o sea, en sus recursos y sus fuentes. (p. 81)

Tal como se muestra en la Figura 11, se describe a cada uno de los EEFF, lo resaltante de la contabilidad internacional para estandarizar la información financiera en comparabilidad y entendimiento en cualquier parte del mundo, en ese sentido el autor establece:

Figura 11 Presentación de Estados Financieros



Fuente: ROMERO (2010, p.81)

Estado de situación financiera

Dentro de este estado están incluidos aquellos recursos económicos usados por la entidad para lograr sus fines, en el cual observaremos están esquematizados respecto a factores como la disponibilidad en el tiempo y el origen según sean internas, las cuales se refieren a las contribuciones de los socios o propietarios de un porcentaje o de la totalidad de la empresa. Así como también externas, éstas

constituyen compromisos de pago con los acreedores y proveedores ordenándose según el grado de ser reembolsadas.

Estado de resultados

Examina y valora los resultados del trabajo producidos por la actividad empresarial pudiendo obtener en un periodo determinado utilidad o pérdida neta, así como presentar cambios en el patrimonio.

Estado de flujos de efectivo

Es de suma importancia ya que se distingue la obtención y aplicación por parte de la empresa de la circulación del efectivo determinando las causas que podrían estar perjudicando a la capacidad o solvencia para hacer frente a las obligaciones, además demuestra la variabilidad de los recursos así como también clasifica las fuentes de financiamiento en operación, inversión y financiamiento

Estado de variaciones en el patrimonio neto

Proporciona una valoración sobre el cambio de las inversiones de los dueños de la entidad y su actuación frente a las utilidades o pérdidas obtenidas.

Las notas a los estados financieros

Son utilizadas para dar explicación y mayor detalle al origen y alcance de las cifras expuestas en los demás estados. Del mismo modo, la entidad manifestará los datos sobre los hechos económicos que han repercutido o que podrían repercutir como son los cambios en las políticas y métodos contables.

Figura 12 Características cualitativas de la información financiera



Fuente: ROMERO (2010, p.82)

Según la Figura 12, los EEFF y los efectos de la globalización deber reunir estas condiciones de congruencia con las transacciones realizadas, que influya en la toma de decisiones, comprensible para los usuarios y sea comparables con otras empresas en el tiempo y en cualquier parte del mundo.

Transparencia de la información

Para KOKEMULLER (2018) la transparencia en la situación financiera de una entidad representa para los mercados la reducción de la incertidumbre pues se distingue por mostrar una representación íntegra y comprensible de su contabilidad.

Su trascendencia reside en que su cumplimiento es exigible bajo estándares contables por las organizaciones reglamentarias debido a los éscandalos empresariales y contables de la época. En resumen, la transparencia de la información empresarial se establece en la presentación de un panorama claro, preciso y ordenado, por ello la obligatoriedad de incluir los riesgos empresariales y de inversión.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

La presente investigación cuyo objetivo es describir de qué manera el desarrollo de las empresas transnacionales ha originado un progreso hacia la armonización de normas contables a nivel internacional es de enfoque cuantitativo y cualitativo porque se aplicará métodos estadísticos con el objetivo de probar las hipótesis. Respecto al cualitativo se recolectará información mediante observación de los estados financieros presentados en la Bolsa de Valores de Lima con el fin de sustentar mejor los resultados cuantitativos.

El estudio es de tipo descriptivo ya que se demostrará mediante resultados estadísticos (cuadros y gráficos estadísticos) la relación entre el desarrollo de las empresas transnacionales en la exposición de la información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera; además muestra cómo este fenómeno ha influido en la aparición de cambios en la denominación de nuevas cuentas contables y, finalmente, se describe su contribución con la correcta aplicación de la NIC 24 “Información a revelar sobre partes vinculadas”.

El tipo de investigación es correlacional pues tiene como finalidad medir la relación que existe entre el desarrollo de las empresas transnacionales y el progreso de la armonización de normas contables a nivel internacional.

3.1.2. Diseño de investigación

La investigación tiene un diseño no experimental, de tipo longitudinal ya que los datos se recolectaron de las empresas mineras e industriales que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. Además, es narrativo pues se recolectará información de documentos y artículos contables expertos en la materia.

3.2. Unidad de análisis

La unidad de análisis es el estado financiero de las empresas mineras e industriales que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima en el ejercicio 2018.

3.3. Población de estudio

La población objetivo está conformada por 261 empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima en el ejercicio 2018.

Se analizó el período 2018 resultando que existen empresas que poseen una reglamentación contable especial y a pesar de tener cotización bursátil no elaboran su información financiera utilizando los éstandares internacionales, tenemos el caso de las entidades administradoras de fondos de pensiones, bancos y financieras, fondos de inversión y compañías de seguros; o por ser entidades que están en liquidación o que por otra circunstancia no presentan información financiera empleando normas internacionales o no poseen partes relacionadas siendo el fin de esta demostración. Debido a esta limitante solo se considerará como población a 37 empresas.

Tabla 5 Determinación de la población de estudio

Empresas	N° Empresas	%Porcentaje
Empresas inscritas en la BVL que presentan estados financieros	261	100.00%
Empresas que no emplean NIIF por contar con reglamentación contable especial	-89	-34.10%
Empresas de servicios públicos, agrarias y diversas y otras que no cumplen con las especificaciones anteriores	-116	-44.44%
Empresas varias en liquidación o su información no es disponible	-19	-7.28%
Total de la población en estudio	**37**	**14.18%**

Fuente: Elaboración propia

3.4. Tamaño de muestra

La población en estudio es de 37 empresas que poseen capitalización bursátil en la Bolsa de Valores de Lima en el año 2018, las mismas que corresponde a los sectores industriales y mineras.

Tabla 6 Población de estudio por estratos

Empresas por sectores	Nª de empresas	%Porcentaje
Mineras	16	43.24%
Industriales	21	56.76%
Total tamaño de muestra	37	100.00%

Fuente:Elaboración propia

3.5. Selección de muestra

Corresponde acordar el muestreo evaluando las 37 empresas como tamaño de la muestra, mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{(N-1)E^2 + Z^2 PQ}$$

En el cual:

"n" es el tamaño de la muestra,

"Z" es el nivel de confianza, siendo el valor elegido 1.96,

"P" es la relación de coincidencias, es decir aquellas empresas que satisfacen con la particularidad que nos concierne su medición, en este caso 0.5,

"Q" es la relación de fallos, es decir aquellas empresas que no satisfacen con la particularidad que nos concierne su medición, en este caso 0.5,

"N" representa la población en estudio,

"E" es el grado de exactitud cuyo límite permitido para fallar es de 0.10

Seguidamente, se exhibe el resultado a la fórmula para definir el tamaño de muestra, alcanzando como consecuencia 26 empresas, las cuales han sido escogidas aleatoriamente.

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 37}{(37-1) * 0.10^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 26\ empresas$$

Tabla 7 Empresas con cotización bursátil, 2018

N°	RAZON SOCIAL
	EMPRESAS MINERAS
1	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.
2	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.
3	COMPAÑÍA MINERA SANTA LUISA S.A.
4	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.
5	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION - SUCURSAL DEL PERU
6	COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.
7	COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.
8	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.
	EMPRESAS INDUSTRIALES
9	AGROINDUSTRIAS AIB S.A.
10	ALICORP S.A.A.
11	CREDITEX S.A.A.
12	UNIÓN ANDINA DE CEMENTOS S.A.A
13	CERVECERIA SAN JUAN S.A.
14	YURA S.A.
15	CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.
16	INDECO S.A.
17	CORPORACION LINDLEY S.A.
18	EXSA S.A.
19	UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A.
20	INDUSTRIAS DEL ENVASE S.A.
21	LECHE GLORIA S.A.
22	QUIMPAC S.A.
23	INVERSIONES CERAMICA S.A.C
24	PESQUERA EXALMAR S.A.
25	FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A.
26	REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

Fuente: Elaboración propia-Bolsa de Valores de Lim

3.6. Técnica de recolección de datos

Se utilizará las siguientes técnicas:

- Técnica Documental:

  Con esta técnica accederemos a verificar la documentación utilizada cuya naturaleza doctrinaria y de normativa legal de la causa, servirá de sostén en la realización de la tesis.

- Técnica de Observación Participante:

  De esta forma será viable la aproximación al objeto de estudio con la finalidad de comprender de causa inmediata ciertos detalles importantes en la investigación de referencias.

3.7. Análisis e interpretación de la información

Luego de la aplicación de las técnicas de recolección de datos, estos se procesaron utilizando el software estadístico SPSS y el programa para cálculos EXCEL 2013 para Windows, que permitieron obtener resultados, los cuales fueron presentados a través de cuadros y gráficos estadísticos donde se denotaron los datos cuantitativos obtenidos. Asimismo, para la parte cualitativa, se procedió a presentar mediante un análisis los datos recogidos de la Bolsa de Valores de Lima.

Seguidamente se interpretó dichos datos en base a la información presentada en los estados financieros del periodo 2018 de las empresas transnacionales seleccionadas, enfocándonos tanto en la NIC 24 como en las incidencias que las partes relacionadas tienen dentro de la información financiera teniendo como premisa principal el porcentaje de participación. Dentro del análisis se demostró la influencia del desarrollo de las empresas transnacionales en la actualización contable (cuentas, reconocimiento, medición y presentación) buscando una forma más uniforme de presentar en periodos posteriores la información a nivel internacional dentro de la compañía.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis, interpretación y presentación de resultados

Conforme a los objetivos propuestos en la investigación llevada a cabo, el análisis de las teorías contables, la doctrina y la contabilidad comparada, la globalización del comercio y el rol de las Empresas Transnacionales, se ha llegado a los siguientes resultados:

4.1.1. Análisis de los resultados de la afinidad del desarrollo de las empresas transnaccionales y el progreso de la armonización de normas contables a nivel internacional

La investigación sobre las empresas transancionales planteó alcanzar el siguiente objetivo general:

"Describir de qué manera el desarrollo de las empresas transnacionales ha generado un progreso hacia la armonización de normas contables a nivel internacional"

La expansión del proceso económico a gran escala, tiene como agentes precursores a las empresas transnacionales, a través de las inversiones y la unificación de mercados. Dichas empresas afectaron en forma integral a la disciplina contable por la necesidad de la convergencia de normas internacionales entre los diversos sistemas contables de cada país.

Esto trae consigo la mirada de las empresas a las inversiones, la obtención de fondos y las decisiones que se toman para traspasar las fronteras y constituir filiales en cualquier parte del mundo, que le sean necesariamente rentables, tal como se ha aprecia en la tabla 8:

Tabla 8 Variación de las ETN (1970-2018)

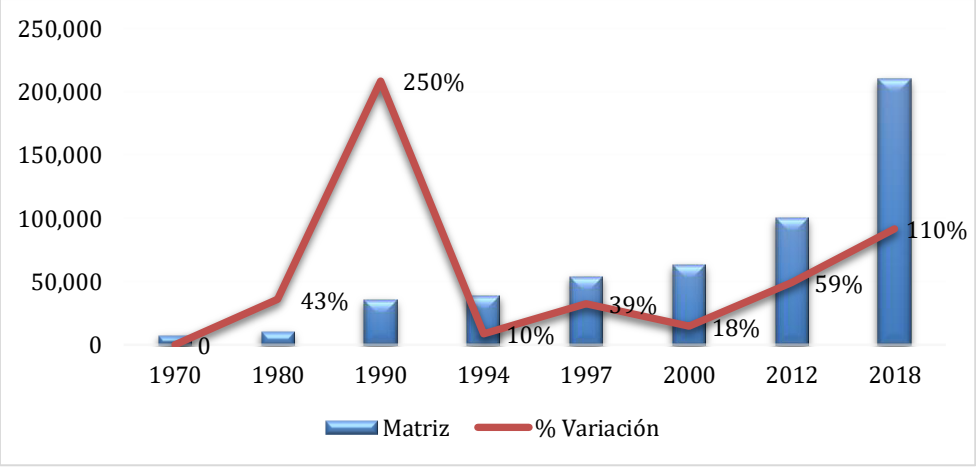
NÚMERO DE EMPRESAS TRANSNACIONALES		
Año	**Matriz**	**% Variación**
1970	7,000	0
1980	10,000	43%
1990	35,000	250%
1994	38,541	10%
1997	53,607	39%
2000	63,000	18%
2012	100,000	59%
2018	210,000	110%

Fuente: Stopford y Dunning y UNCTAD World Investment Report

Elaboración propia

La Figura 13 muestra cómo ha ido evolucionando en cantidad porcentual y en inversiones las empresas transnacionales durante el periodo 1970-2018. La evolución de este tipo de empresas ha presentado una tendencia alcista debido al avance tecnológico favoreciendo la internacionalización de capitales, registrando una mejora sustancial a partir del año 2000.

Figura 13 Representación de la variación de las ETN (1970-2018)



Fuente: Stopford y Dunning y UNCTAD World Investment Report

Elaboración propia

Respecto al panorama mundial, en la Tabla 9 se presenta la analogía entre el volumen de la inversión extranjera como medida del aumento de la actividad económica internacional y el crecimiento de las empresas transnacionales desde el año 1973 hasta el 2018, así como la correlación con la cantidad de normas internacionales que a manera de necesidad se han establecido para la presentación de información financiera uniforme, transparente y comparable.

Tabla 9 Desarrollo de las empresas transnacionales y el progreso normativo contable (1973-2018)

			Normas internacionales				Total
			NIC	SIC	NIIF	CINIIF	
Número de empresas transnacionales	Año 1975 38541	Recuento	2	0	0	0	2
		% del total	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%
	Año 2000 65072	Recuento	34	24	0	0	58
		% del total	14,2%	10,0%	0,0%	0,0%	24,3%
	Año 2005 77000	Recuento	31	11	7	6	55
		% del total	13,0%	4,6%	2,9%	2,5%	23,0%
	Año 2010 88470	Recuento	29	10	9	15	63
		% del total	12,1%	4,2%	3,8%	6,3%	26,4%
	Año 2018 99686	Recuento	25	5	16	15	61
		% del total	10,5%	2,1%	6,7%	6,3%	25,5%
Total		Recuento	121	50	32	36	239
		% del total	50,6%	20,9%	13,4%	15,1%	100,0%

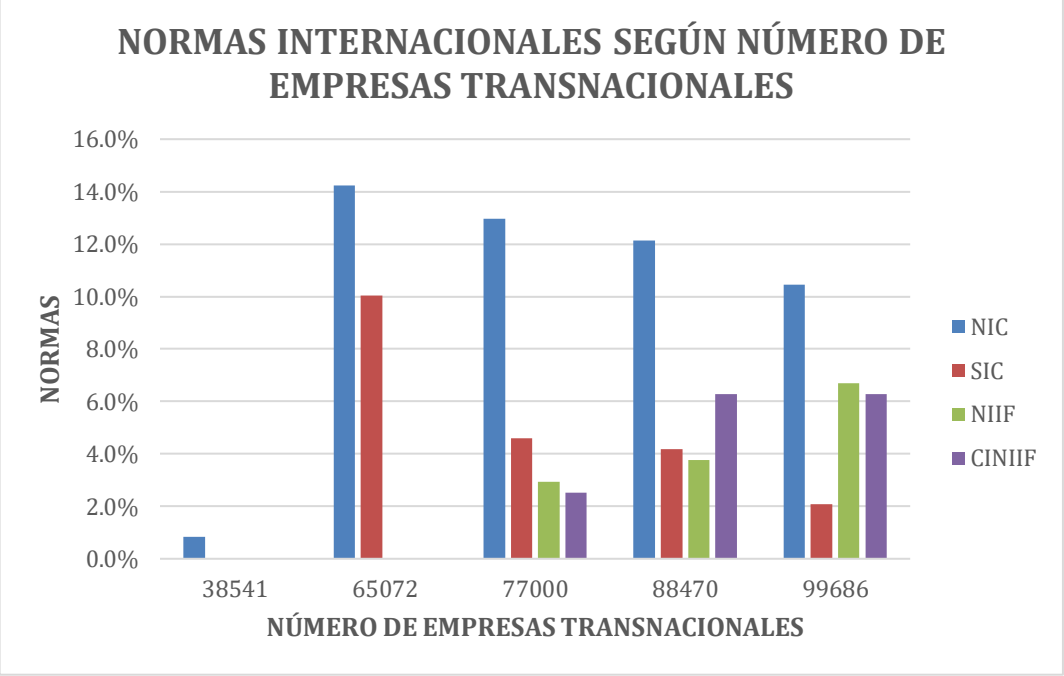
Fuente: Informe sobre las Inversiones en el Mundo –UNCTAD&IASPlus- Deloitte

Elaboración propia

Referente a lo expuesto, se realizó la verificación de que el desarrollo de las empresas transnacionales ha estado supeditado a la inversión extranjera directa, lo cual ocasiona el ascenso del capital financiero y de las transacciones, con lo que se ha podido demostrar la demanda por parte del mercado global de un cuerpo normativo común que favorezca y

garantice a los agentes de dicho mercado (stakeholders, inversionistas, bancos y administraciones tributarias), la oportuna toma de decisiones desde la información financiera de calidad.

Figura 14 Evolución de las normas internacionales y el desarrollo de las ETN



Fuente: Informe sobre las Inversiones en el Mundo –UNCTAD &IASPlus- Deloitte

Elaboración propia

En la Figura 14, evidencia la progresión constante que han tenido las normas internacionales, acompañados con un crecimiento a la par del número de transnacionales. Dicho incremento es más notorio entre los años 2000 al 2018, a esto se suma la preponderancia a modificar las normas establecidas aportando mejoras o un su defecto sustituyéndolas por otras, observamos que conforme el número de empresas aumentan, las normas NIC disminuyen moderadamente, esto sucede también en las normas SIC, pero en menor cantidad. Las normas NIIF y CINIIF mantienen un crecimiento del número de normas según aumenta el número de empresas.

En síntesis, existe una correspondencia con la evolución de la armonización internacional de la normativa contable, pues en un periodo corto de años, se han registrado acontecimientos importantes en la disciplina como es la progresión de normas de contabilidad a normas que ofrecen mayor información financiera, además de su presentación concertada internacionalmente.

4.1.2. Análisis de los resultados del impacto de las empresas transnacionales en la presentación de la información financiera

La investigación se planteó alcanzar como primer objetivo específico:

"Evaluar de qué manera el desarrollo de las empresas transnacionales ha impactado en la presentación de la información financiera bajo las Normas Internacionales de Información Financiera"

Para evaluar el impacto en la partida de patrimonio, se ha establecido como año de transición el 2010, donde las compañías prepararon sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Perú. Es así que los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros elaborados de acuerdo con los estándares internacionales de contabilidad para lo cual, a partir del 1 de enero de 2010, se ha aplicado en los balances la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" cuya fecha representa la transición a las NIIF. Esta aplicación compromete la aplicación retrospectiva de las normas, abarcando algunas exclusiones necesarias y permisos facultativos descritos por la norma.

Para efectos de validar el impacto correspondiente a la presentación de la información financiera, se ha evaluado la partida patrimonio en el estado de situación

financiera sobre la base de los PCGA en el Perú y las normas internacionales, estudiando la relación entre los elementos, de fechas sucesivas a la adopción.

Para la partida del patrimonio, la Tabla 10 indica cómo ha sido el cambio de los estados financieros por las empresas que tasan en la BVL durante los periodos 2010-2011. Se determinó que las diferencias de patrimonios sin NIIF y con NIIF en empresas mineras e industriales son de tendencia favorable, es así que el desarrollo de las empresas transnacionales ha impactado en la presentación de la información financiera bajo Normas Internacionales de Información.

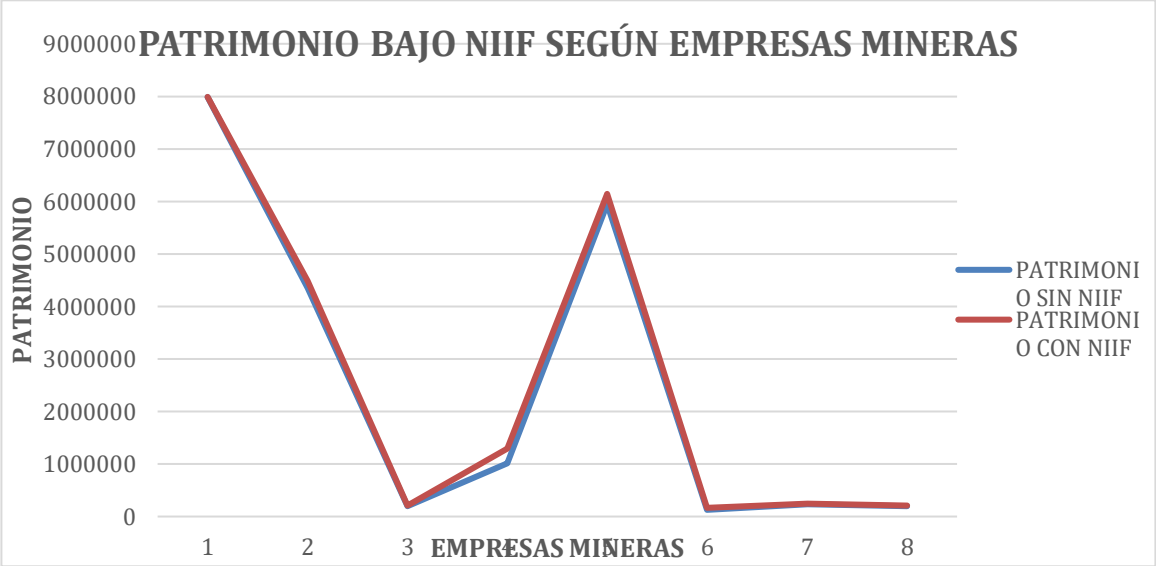
Tabla 10 Análisis horizontal de la partida patrimonio

N°	EMPRESAS MINERAS	PATRIMONIO SIN NIIF	PATRIMONIO CON NIIF	DIFERENCIAS DE PATRIMONIO
1	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	7985735.129	7989272.287	3537.158
2	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	4353117.088	4489968.273	136851.185
3	COMPAÑÍA MINERA SANTA LUISA S.A.	192701	204049	11348
4	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	1018925	1295759	276834
5	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION - SUCURSAL DEL PERU	5946710.677	6146386.708	199676.031
6	COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.	127656	166008	38352
7	COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.	231626	240809	9183
8	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	197165.395	210174.361	13008.966
N°	**EMPRESAS INDUSTRIALES**	**PATRIMONIO SIN NIIF**	**PATRIMONIO CON NIIF**	**DIFERENCIAS DE PATRIMONIO**
9	AGROINDUSTRIAS AIB S.A.	101849	120536	18687
10	ALICORP S.A.A.	1714098	1714908	810
11	CREDITEX S.A.A.	273040	348292	75252
12	UNIÓN ANDINA DE CEMENTOS S.A.A	1232445	1801458	569013
13	CERVECERIA SAN JUAN S.A.	121847	133185	11338
14	YURA S.A.	684661	714577	29916
15	CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.	903029	1068324	165295
16	INDECO S.A.	220307.917	222568.867	2260.95
17	CORPORACION LINDLEY S.A.	585531	689147	103616
18	EXSA S.A.	146707	148196	1489
19	UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A.	1835467	1974150	138683
20	INDUSTRIAS DEL ENVASE S.A.	99270	113292	14022
21	LECHE GLORIA S.A.	1237738	1306061	68323
22	QUIMPAC S.A.	471272	684528	213256
23	INVERSIONES CERAMICA S.A.C	88258	209662	121404
24	PESQUERA EXALMAR S.A.	580231.041	639705.815	59474.774
25	FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A.	78093	122734	44641
26	REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.	759606.024	1084411.156	324805.132

Fuente: Elaboración propia- Bolsa de Valores de Lima

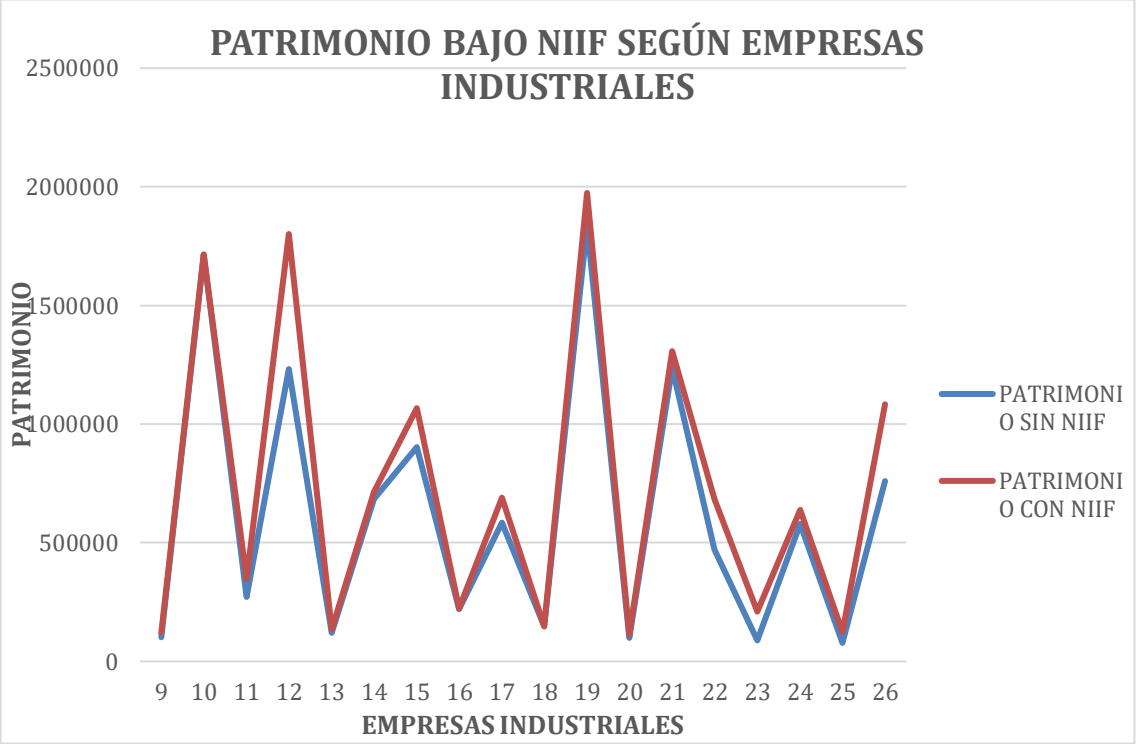
La tendencia, como observamos en la Figura 15 y 16, corroboramos lo obtenido en la tabla 10 donde el patrimonio bajo NIIF es superior al patrimonio sin NIIF en empresas mineras e industriales.

Figura 15 Patrimonio bajo NIIF según empresas mineras



Fuente: Elaboración propia- Bolsa de Valores de Lima

Figura 16 Patrimonio bajo NIIF según empresas industriales



Fuente: Elaboración propia-Bolsa de Valores de Lima

Los resultados obtenidos indican que el cambio de esquema en relación a la partidas bajo NIIF produce una variación, puesto que en el marco de un mercado mundial, donde se requiere información homogénea y comparable que no solo le sea de utilidad en la toma de decisiones, sino para que aquellas empresas que actúan en diferentes países como el Perú donde la presentación de estados financieros consolidados de estas empresas dependen también de la información que elabora sus filiales.

De este modo, aquellos saldos de los estados financieros estructurados empleando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú serán ajustados según las formalidades al aceptar las NIIF. Además estas reclasificaciones no producirán aumentos ni reducciones en el patrimonio, sin embargo para la empresas supondrá consecuencias en su soporte financiero.

4.1.3. Análisis de los resultados del impacto de las empresas transnacionales en la aparición de cambios en las cuentas contables de los de cuentas de empresas peruanas

La investigación se planteó alcanzar como segundo objetivo específico:

"Determinar el impacto del desarrollo de las empresas transnacionales en la aparición de cambios en la denominación de nuevas cuentas contables en los planes de cuentas de empresas peruanas"

Para determinar el impacto del desarrollo de las empresas transnacionales en los planes contables en el Perú, se ha realizado un comparativo entre el Plan Contable General Revisado y el Plan Contable General Empresarial, en el cual se identificó las normas internacionales condicionadas al desarrollo de las empresas transnacionales, puesto que su objetivo es detallar la información contable de una empresa según las actividades que realiza con el grado de análisis adecuado para obtener información estandarizada.

Tabla 11 Estudio entre el PCGR y PCGE

Cuentas/ Planes contables	Plan Contable General Revisado (1985-2010)	Plan Contable General Empresarial (2011-2018)	Tabulación	
			PCG R	PCG E
N° ctas Activo	16 Cuentas por cobrar diversas **(168 Otras cuentas por cobrar diversas)**	13 Cuentas por cobrar comerciales-relacionadas 17 Cuentas por cobrar diversas-relacionadas	1	2
N° ctas Pasivo	46 Cuentas por pagar diversas **(469 Otras cuentas por pagar diversas)**	43 Cuentas por pagar comerciales – relacionadas 44 Cuentas por pagar a los accionistas (socios), directores y gerentes 47 Cuentas por pagar diversas – Relacionadas	1	3
N° ctas Gastos	67 Cargas Financieras	67 Gastos Financieros (**678 Participación en resultados de entidades relacionadas)**	1	1
N° ctas Ingreso	77 Ingresos Financieros	77 Ingresos Financieros **(778 Participación en los resultados de entidades relacionadas)**	1	1
		Total	**4**	**7**

Fuente: Elaboración propia basada información del MEF

Respecto a las cuentas presentadas en la Tabla 11, se aprecia una mayor orientación a clasificar y detallar las nuevas actividades comerciales a nivel internacional para mejorar la explicación de la naturaleza de estos sucesos en los estados financieros, generando un impacto positivo en la armonización de normas contables. Asimismo el Plan Contable General Empresarial contempla su afinidad con la homologación de los requerimientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes.

Se observa cómo esta transición sobre el uso de los planes contables para expresar los hechos económicos: antes y después de las Normas Internacionales de Información Financiera, significó para los usuarios de la información una mejor idea de las transacciones entre relacionadas pues agregaron nuevas dimensiones a los estados financieros. En este caso se ha analizado las cuentas por cobrar diversas antes de NIIF, y cuentas por cobrar diversas y cuentas por cobrar-relacionadas (después de NIIF).

En la tabla 12 se determinó las diferencias de cuentas por cobrar diversas sin NIIF y con NIIF y cuentas por pagar diversas sin NIIF y con NIIF en empresas mineras e industriales y todos son negativos por lo tanto desarrollo de las empresas transnacionales ha impactado positivamente en los planes de cuenta de las empresas ya que ha disminuido las cuentas por cobrar, esto ocasiona más ingresos y también ha disminuido las cuentas por pagar y esto ocasiona inversión o más capital.

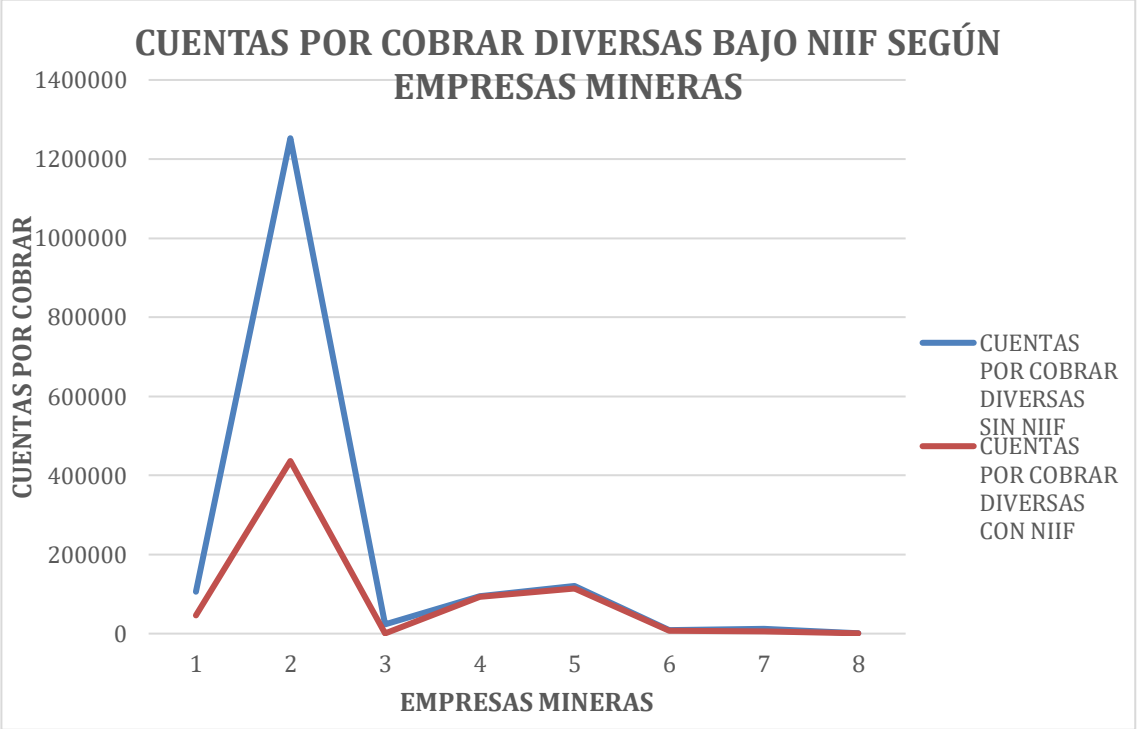
Tabla 12 Detalle de cuentas bajo PCGR vs PCGE

N°	EMPRESAS MINERAS	PLAN CONTABLE GENERAL REVISADO (SIN NIIF)		PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL (CON NIIF)		DIFERENCIAS DE CUENTAS	
		CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS
1	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	105434.784	104500.418	45377.28	52601.334	-60057.504	-51899.084
2	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	1252702.152	384574.572	436391.28	373757.113	-816310.872	-10817.459
3	COMPAÑÍA MINERA SANTA LUISA S.A.	23593	8612	441	5743	-23152	-2869
4	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.	94870	833818	92493	140428	-2377	-693390
5	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION - SUCURSAL DEL PERU	121117.464	381518.38	114795.464	365442.473	-6322	-16075.907
6	COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.	9436	7403	6845	4748	-2591	-2655
7	COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.	12437	47394	6155	14901	-6282	-32493
8	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	842.4	18000.072	454.896	15466.354	-387.504	-2533.718
	EMPRESAS INDUSTRIALES	**CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS**	**CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS**	**CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS**	**CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS**	**DIFERENCIAS DE CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS**	**DIFERENCIAS DE CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS**
9	AGROINDUSTRIAS AIB S.A.	14516	7534	10329	6790	-4187	-744
10	ALICORP S.A.A.	16231	65276	16007	54149	-224	-11127
11	CREDITEX S.A.A.	23439	11397	20547	10071	-2892	-1326
12	UNIÓN ANDINA DE CEMENTOS S.A.A	67379	113867	39156	63646	-28223	-50221
13	CERVECERIA SAN JUAN S.A.	26244	58255	3366	12010	-22878	-46245
14	YURA S.A.	90724	74551	3160	49492	-87564	-25059
15	CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.	111706	72197	82302	52049	-29404	-20148
16	INDECO S.A.	20074.392	19309.066	14385.384	14483.204	-5689.008	-4825.862
17	CORPORACION LINDLEY S.A.	150115	185460	59032	112950	-91083	-72510
18	EXSA S.A.	5592	9045	2041	8128	-3551	-917
19	UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A.	221070	534136	65934	393726	-155136	-140410
20	INDUSTRIAS DEL ENVASE S.A.	13892	2624	960	2162	-12932	-462
21	LECHE GLORIA S.A.	176970	63859	56524	62754	-120446	-1105
22	QUIMPAC S.A.	20387	49676	5408	9528	-14979	-40148
23	INVERSIONES CERAMICA S.A.C	4964	8436	3009	4554	-1955	-3882
24	PESQUERA EXALMAR S.A.	72912.528	20202.328	68324.256	17280.968	-4588.272	-2921.36
25	FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A.	4312	10710	957	8494	-3355	-2216
26	REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.	337341.888	332832.792	331652.88	328006.93	-5689.008	-4825.862

Fuente: Elaboración propia-Bolsa de Valores de Lima

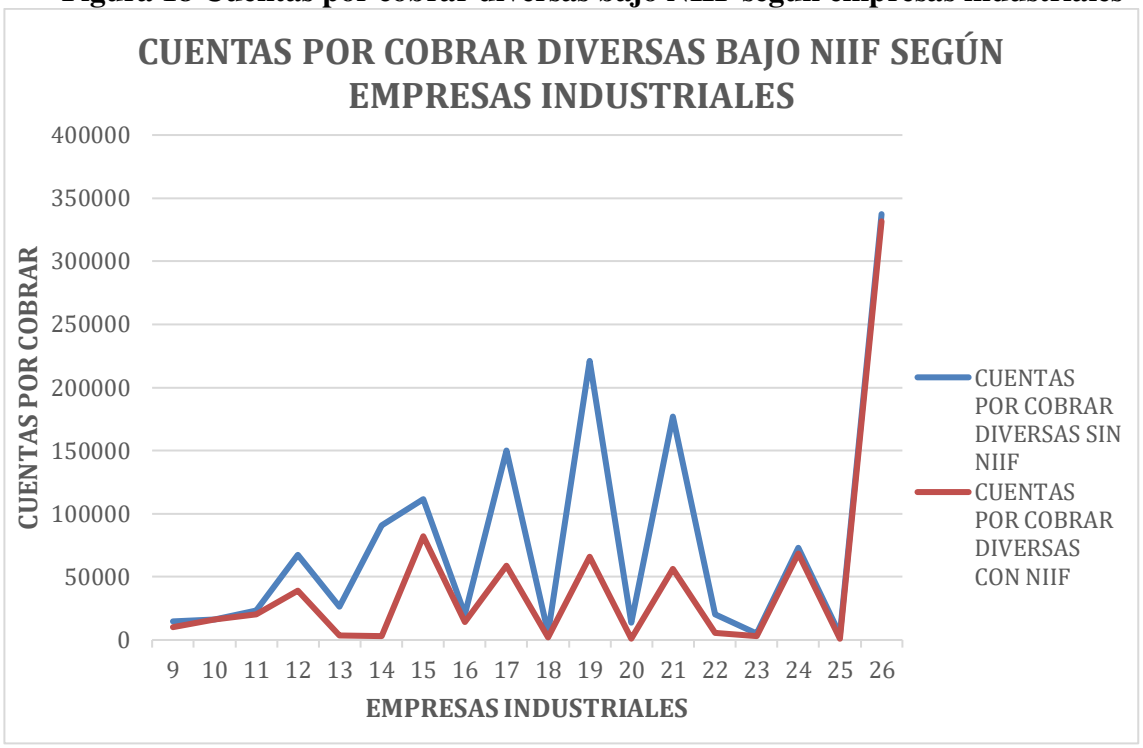
En la figura 17, 18, 19 y 20 corroboramos lo obtenido en la tabla 12, observamos que la cuenta por cobrar con NIIF es inferior al a las cuentas por cobrar sin NIIF en empresas mineras e industriales, lo mismo sucede con las cuentas por pagar diversas.

Figura 17 Cuentas por cobrar diversas bajo NIIF según empresas mineras



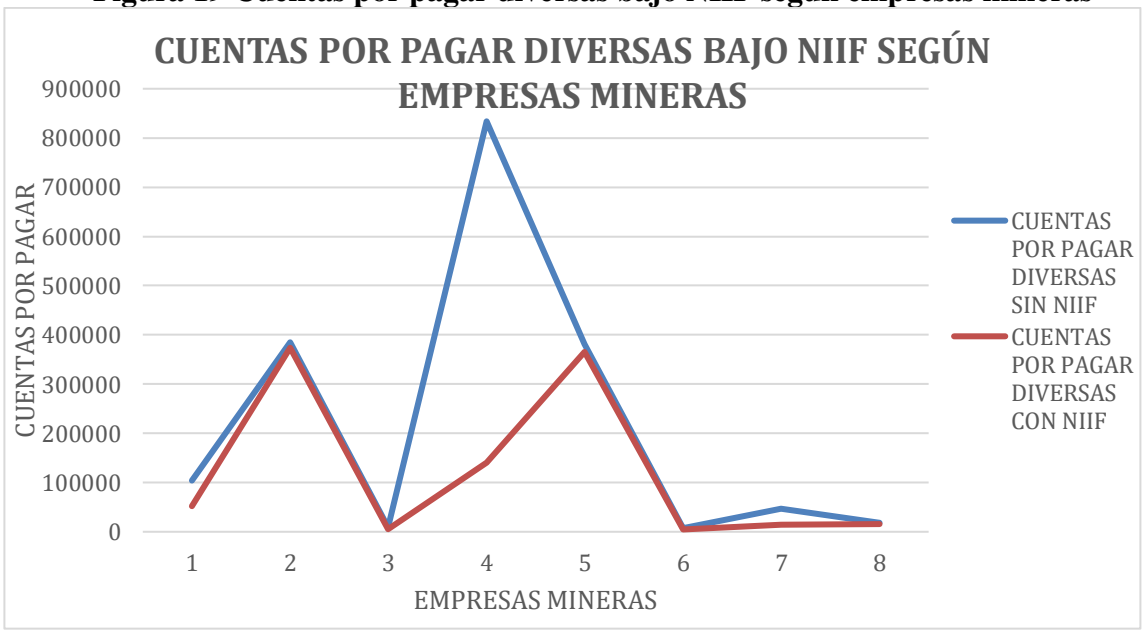
Fuente: Elaboración propia-Bolsa de Valores de Lima

Figura 18 Cuentas por cobrar diversas bajo NIIF según empresas industriales



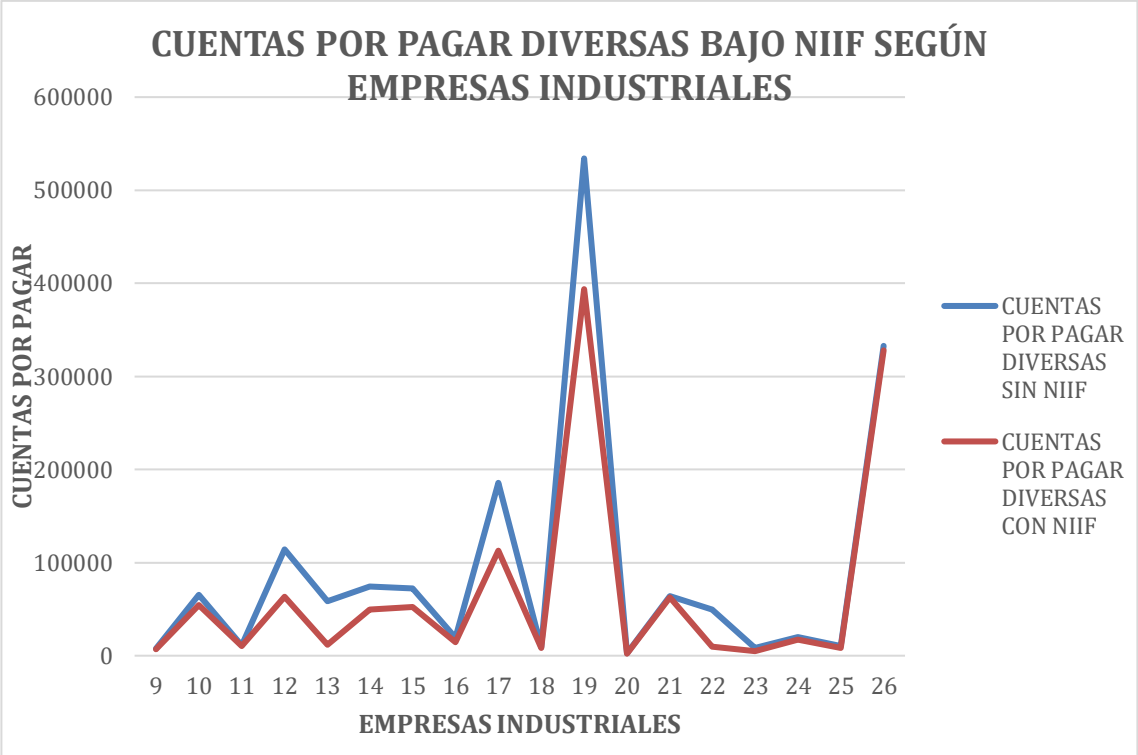
Fuente: Elaboración propia-Bolsa de Valores de Lima

Figura 19 Cuentas por pagar diversas bajo NIIF según empresas mineras



Fuente: Elaboración propia-Bolsa de Valores de Lima

Figura 20 Cuentas por pagar diversas bajo NIIF según empresas industriales



Fuente: Elaboración propia-Bolsa de Valores de Lima

4.1.4. Análisis de los resultados del grado de cumplimiento por la aplicación de la norma contable sobre partes relacionadas en las empresas bursátiles

La investigación se planteó alcanzar como tercer objetivo específico:

"Determinar de qué manera el desarrollo de las empresas transnacionales contribuye con la correcta aplicación de la norma contable sobre partes relacionadas"

Para estimar el grado de cumplimiento de la norma contable exigida por la NIC 24 "Información a Revelar sobre Partes Relacionadas" en el 2018 por las entidades que poseen capitalización bursátil en la Bolsa de Valores de Lima se determinó dos grupos, el primero respecto al cumplimiento normativo en la presentación de los estados financieros y el segundo al cumplimiento reglamentario en la declaración de las notas a los estados financieros.

El primer grupo corresponde a partidas relacionadas entre las partes relacionadas en los estados financieros: el reconocimiento y presentación de activos de las partes relacionadas en el estado de situación financiera; y el reconocimiento y presentación de pasivos de las partes relacionadas en el estado de situación financiera.

El segundo grupo corresponde a la información a revelar sobre partes relacionadas en nota a los estados financieros: Relación entre las partes relacionadas, información sobre las transacciones que existieron entre ellas, detallando el importe, saldos pendientes, plazos y condiciones establecidas (tasa de interés, garantías previstas, entre otras), remuneraciones del personal clave de la gerencia.

Para objeto de validar la información financiera de las partes vinculadas sobre su reconocimiento y presentación en los estados financieros de las 26 empresas analizadas, a continuación, se presenta la Tabla 13, que muestra los rendimientos de las empresas analizadas.

Tabla 13 Cumplimiento de la presentación de partes relacionadas en los estados financieros de las empresas mineras e industriales, 2018

Contenido en los Estados Financieros	Empresas Industriales Analizadas	Empresas Mineras Analizadas	Total Información Financiera Observada
Total de empresas	18	8	26
Empresas que reconocen y presentan los activos generados de las partes relacionadas	18	8	26
Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%
Empresas que reconocen y presentan los pasivos generados de las partes relacionadas	18	8	26
Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia
Basada en los estados financieros presentados en la BVL de las empresas industriales y mineras

Los resultados obtenidos indican un 100% sobre cumplimiento de la norma para el reconocimiento y presentación de activos y pasivos que generen las partes relacionadas según la NIC 24.

A continuación, en la Tabla 14, se exhibe el porcentaje de cumplimiento de las partes relacionadas sobre la información contenida en sus notas a los estados financieros que son exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera, donde resalta el 73.08% de la falta de revelación de remuneraciones del personal clave de la genrencia de las partes vinculadas.

Tabla 14 Cumplimiento de la exhibición de las partes relacionadas en notas a los estados financieros de las empresas industriales y mineras, 2018

Contenido en Notas a los Estados Financieros	Empresas Industriales Analizadas	Empresas Mineras Analizadas	Total Información Financiera Observada
Total de empresas	18	8	26
Empresas que revelan la relación entre las partes vinculadas	18	8	26
Porcentaje de cumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%
Empresas que revelan las remuneraciones del personal clave de la gerencia de las partes vinculadas	14	5	19
Porcentaje de cumplimiento	77.78%	62.50%	73.08%

Fuente: Elaboración propia
Basada en los estados financieros presentados en la BVL de las empresas industriales y mineras

4.2. Pruebas estadísticas de las hipótesis

4.2.1. Hipótesis Principal

Existe relación entre el desarrollo de las empresas transnacionales y el progreso de la armonización de normas contables a nivel internacional.

Tabla 15 Prueba Chi-cuadrado del número de empresas transnacionales según normas internacionales

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	53,113[a]	12	,000000393325
Razón de verosimilitud	66,659	12	,000
Asociación lineal por lineal	25,335	1	,000
N de casos válidos	239		
a. 4 casillas (20,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,27.			

Fuente: Elaboración propia

Hipotesis:

Ho: No existe relación entre el desarrollo de las empresas transnacionales y el progreso de la armonización de normas contables a nivel internacional.

H1: Existe relación entre el desarrollo de las empresas transnacionales y el progreso de la armonización de normas contables a nivel internacional.

Nivel de significancia:

α=0.05

Valor Significativo:

p=0.000000393325

Decisión:

0.000000393325<0.05, entonces rechazamos la Ho, entonces existe relación entre el desarrollo de las empresas transnacionales y el progreso de la armonización de normas contables a nivel internacional. En la tabla 15 observamos que conforme aumenta el número de empresas también aumenta el número de normas internacionales.

4.2.2. Primera hipótesis específica

El desarrollo de las empresas transnacionales impacta en la presentación de la información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Tabla 16 Prueba de normalidad para el patrimonio de empresas mineras

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Patrimonio sin NIIF	,307	8	,025	,782	8	,018
Patrimonio con NIIF	,284	8	,056	,789	8	,022
a. Corrección de significación de Lilliefors						

Fuente: Elaboración propia

Para realizar la prueba de normalidad de la variable patrimonio se aplica la prueba de ShapiroWilk, los valores significativos para la variable patrimonio sin NIIF y con NIIF de las empresas mineras son 0.018 y 0.022, estos valores son menores que el nivel de significancia 0.05, por lo tanto estas variables no tienen distribución normal, en conclusión aplicamos la prueba no paramétrica prueba de rango con signo de Wilcoxon.

Tabla 17 Prueba de rangos con signos de Wilcoxon

Rangos				
		N	Rango promedio	Suma de rangos
Patrimonio con NIIF - Patrimonio sin NIIF	Rangos negativos	0[a]	,00	,00
	Rangos positivos	8[b]	4,50	36,00
	Empates	0[c]		
	Total	8		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 18 Prueba no paramétrica de Wilcoxon

Estadísticos de prueba[a]	
	Patrimonio con NIIF - Patrimonio sin NIIF
Z	-2,521[b]
Sig. asintótica(bilateral)	,012
a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon	
b. Se basa en rangos negativos.	

Fuente: Elaboración propia

Hipotesis:

Ho: No existen diferencias entre el patrimonio con NIIF y el patrimonio sin NIIF de las empresas mineras.

H1: Existen diferencias entre el patrimonio con NIIF y el patrimonio sin NIIF de las empresas mineras.

Nivel de significancia:

α=0.05

Valor Significativo:

p=0.012

Decisión:

0.012<0.05, entonces rechazamos la Ho, existen diferencias entre el patrimonio con NIIF y el patrimonio sin NIIF de las empresas mineras. Según los resultados de la tabla 6 no existen rangos negativos por lo tanto todos los rangos son positivos entonces significa que el patrimonio con NIIF es superior al patrimonio sin NIIF. Concluimos que el desarrollo de las empresas transnacionales impacta en la presentación de la información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Tabla 19 Prueba de normalidad para el patrimonio de empresas industriales

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Patrimonio sin NIIF	,174	18	,156	,860	18	,012
Patrimonio con NIIF	,178	18	,138	,862	18	,013
a. Corrección de significación de Lilliefors						

Fuente: Elaboración propia

Para realizar la prueba de normalidad de la variable patrimonio se aplica la prueba de ShapiroWilk, los valores significativos para la variable patrimonio sin NIIF y con NIIF de las empresas industriales son 0.012 y 0.013, estos valores son menores que el nivel de significancia 0.05, por lo tanto estas variables no tienen distribución normal, en conclusión aplicamos la prueba no paramétrica prueba de rango con signo de Wilcoxon.

Tabla 20 Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

Rangos				
		N	Rango promedio	Suma de rangos
Patrimonio con NIIF - Patrimonio sin NIIF	Rangos negativos	0[a]	,00	,00
	Rangos positivos	18[b]	9,50	171,00
	Empates	0[c]		
	Total	18		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 21 Prueba no paramétrica de Wilcoxon

Estadísticos de prueba[a]	
	Patrimonio con NIIF - Patrimonio sin NIIF
Z	-3,724[b]
Sig. asintótica(bilateral)	,000
a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon	
b. Se basa en rangos negativos.	

Fuente: Elaboración propia

Hipotesis:

Ho: No existen diferencias entre el patrimonio con NIIF y el patrimonio sin NIIF de las empresas industriales.

H1: Existen diferencias entre el patrimonio con NIIF y el patrimonio sin NIIFde las empresas industriales.

Nivel de significancia:

α=0.05

Valor Significativo:

p=0.000

Decisión:

0.000<0.05, entonces rechazamos la Ho, existen diferencias entre el patrimonio con NIIF y el patrimonio sin NIIF de las empresas industriales. Según los resultados de la tabla 9 no existen rangos negativos por lo tanto todos los rangos son positivos entonces significa que el patrimonio con NIIF es superior al patrimonio sin NIIF. Concluimos que el desarrollo de las empresas transnacionales impacta en la presentación de la información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

4.2.3. Segunda hipótesis específica

El desarrollo de las empresas transnacionales impacta en la aparición de cambios en la denominación de nuevas cuentas contables en planes de cuentas de empresas peruanas.

Tabla 22 Prueba de normalidad para cuentas por cobrar diversas y cuentas por pagar diversas de empresas mineras

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cuentas por cobrar diversas sin NIIF	,451	8	,000	,518	8	,000
Cuentas por pagar diversas sin NIIF	,282	8	,060	,779	8	,017
Cuentas por cobrar diversas con NIIF	,303	8	,030	,660	8	,001
Cuentas por pagar diversas con NIIF	,293	8	,042	,733	8	,005
a. Corrección de significación de Lilliefors						

Fuente: Elaboración propia

Para realizar la prueba de normalidad de las variables cuentas por cobrar y cuentas por pagar diversas se aplica la prueba de ShapiroWilk, los valores significativos para la variable cuentas por cobrar y cuentas por pagar diversas sin NIIF y con NIIF de las

empresas mineras son 0.000, 0.017, 0.001 y 0.005, estos valores son menores que el nivel de significancia 0.05, por lo tanto estas variables no tienen distribución normal, en conclusión aplicamos la prueba no paramétrica prueba de rango con signo de Wilcoxon.

Tabla 23 Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

Rangos				
		N	Rango promedio	Suma de rangos
Cuentas por cobrar diversas con NIIF - Cuentas por cobrar diversas sin NIIF	Rangos negativos	8[a]	4,50	36,00
	Rangos positivos	0[b]	,00	,00
	Empates	0[c]		
	Total	8		
Cuentas por pagar diversas con NIIF - Cuentas por pagar diversas sin NIIF	Rangos negativos	8[d]	4,50	36,00
	Rangos positivos	0[e]	,00	,00
	Empates	0[f]		
	Total	8		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 24 Prueba no paramétrica de Wilcoxon

Estadísticos de prueba[a]		
	Cuentas por cobrar diversas con NIIF - Cuentas por cobrar diversas sin NIIF	Cuentas por pagar diversas con NIIF - Cuentas por pagar diversas sin NIIF
Z	-2,521[b]	-2,521[b]
Sig. asintótica(bilateral)	,012	,012
a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon		
b. Se basa en rangos positivos.		

Fuente: Elaboración propia

Hipotesis:

Ho: No existen diferencias entre cuentas por cobrar diversas con NIIF y cuentas por cobrar diversas sin NIIF de las empresas mineras.

H1: Existen diferencias entre cuentas por cobrar diversas con NIIF y cuentas por cobrar diversas sin NIIF de las empresas mineras.

El valor significativo 0.012 es menor que el nivel de significancia 0.05, entonces rechazamos la Ho, existen diferencias entre cuentas por cobrar diversas con NIIF y cuentas por cobrar diversas sin NIIF de las empresas mineras.

Hipotesis:

Ho: No existen diferencias entre cuentas por pagar diversas con NIIF y cuentas por pagar diversas sin NIIF de las empresas mineras.

H1: Existen diferencias entre cuentas por pagar diversas con NIIF y cuentas por pagar diversas sin NIIF de las empresas mineras.

El valor significativo 0.012 es menor que el nivel de significancia 0.05, entonces rechazamos la Ho, existen diferencias entre cuentas por pagar diversas con NIIF y cuentas por pagar diversas sin NIIF de las empresas mineras.

Según los resultados de la tabla 12 no existen rangos positivos por lo tanto todos los rangos son negativos, entonces, significa que cuentas por cobrar diversas sin NIIF es superior a cuentas por cobrar diversas con NIIF y cuentas por pagar diversas sin NIIF es superior a cuentas por pagar diversas con NIIF. Concluimos que el desarrollo de las empresas transnacionales impacta en la aparición de cambios en la denominación de nuevas cuentas contables en planes de cuentas de empresas peruanas.

Tabla 25 Prueba de normalidad para cuentas por cobrar diversas y cuentas por pagar diversas de empresas industriales

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cuentas por cobrar diversas sin NIIF	,263	18	,002	,779	18	,001
Cuentas por pagar diversas sin NIIF	,326	18	,000	,648	18	,000
Cuentas por cobrar diversas con NIIF	,290	18	,000	,553	18	,000
Cuentas por pagar diversas con NIIF	,346	18	,000	,595	18	,000
a. Corrección de significación de Lilliefors						

Fuente: Elaboración propia

Para realizar la prueba de normalidad de las variables cuentas por cobrar y cuentas por pagar diversas se aplica la prueba de ShapiroWilk, los valores significativos para la variable cuentas por cobrar y cuentas por pagar diversas sin NIIF y con NIIF de las empresas industriales son 0.001, 0.000, 0.000 y 0.000, estos valores son menores que el nivel de significancia 0.05, por lo tanto estas variables no tienen distribución normal, en conclusión aplicamos la prueba no paramétrica prueba de rango con signo de Wilcoxon.

Tabla 26 Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

Rangos				
		N	Rango promedio	Suma de rangos
Cuentas por cobrar diversas con NIIF - Cuentas por cobrar diversas sin NIIF	Rangos negativos	18[a]	9,50	171,00
	Rangos positivos	0[b]	,00	,00
	Empates	0[c]		
	Total	18		
Cuentas por pagar diversas con NIIF - Cuentas por pagar diversas sin NIIF	Rangos negativos	18[d]	9,50	171,00
	Rangos positivos	0[e]	,00	,00
	Empates	0[f]		
	Total	18		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 27 Prueba no paramétrica de Wilcoxon

Estadísticos de prueba[a]		
	Cuentas por cobrar diversas con NIIF - Cuentas por cobrar diversas sin NIIF	Cuentas por pagar diversas con NIIF - Cuentas por pagar diversas sin NIIF
Z	-3,724[b]	-3,724[b]
Sig. asintótica(bilateral)	,000	,000
a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon		
b. Se basa en rangos positivos.		

Fuente: Elaboración propia

Hipotesis:

Ho: No existen diferencias entre cuentas por cobrar diversas con NIIF y cuentas por cobrar diversas sin NIIF de las empresas industriales.

H1: Existen diferencias entre cuentas por cobrar diversas con NIIF y cuentas por cobrar diversas sin NIIF de las empresas industriales.

El valor significativo 0.000 es menor que el nivel de significancia 0.05, entonces rechazamos la Ho, existen diferencias entre cuentas por cobrar diversas con NIIF y cuentas por cobrar diversas sin NIIF de las empresas industriales.

Hipotesis:

Ho: No existen diferencias entre cuentas por pagar diversas con NIIF y cuentas por pagar diversas sin NIIF de las empresas industriales.

H1: Existen diferencias entre cuentas por pagar diversas con NIIF y cuentas por pagar diversas sin NIIF de las empresas industriales.

El valor significativo 0.000 es menor que el nivel de significancia 0.05, entonces rechazamos la Ho, existen diferencias entre cuentas por pagar diversas con NIIF y cuentas por pagar diversas sin NIIF de las empresas industriales.

Según los resultados de la tabla 15 no existen rangos positivos por lo tanto todos los rangos son negativos, entonces, significa que cuentas por cobrar diversas sin NIIF es superior a cuentas por cobrar diversas con NIIF y cuentas por pagar diversas sin NIIF es superior a cuentas por pagar diversas con NIIF. Concluimos que el desarrollo de las empresas transnacionales impacta en la aparición de cambios en la denominación de nuevas cuentas contables en planes de cuentas de empresas peruanas.

4.2.4. Tercera hipótesis específica

En base a las observaciones realizadas sobre los 26 estados financieros de las empresas con capitalización bursátil en la Bolsa de Valores de Lima, se demostró que el grado de cumplimiento de la NIC 24 “Información a Revelar sobre Partes Relacionadas” en el período 2018.

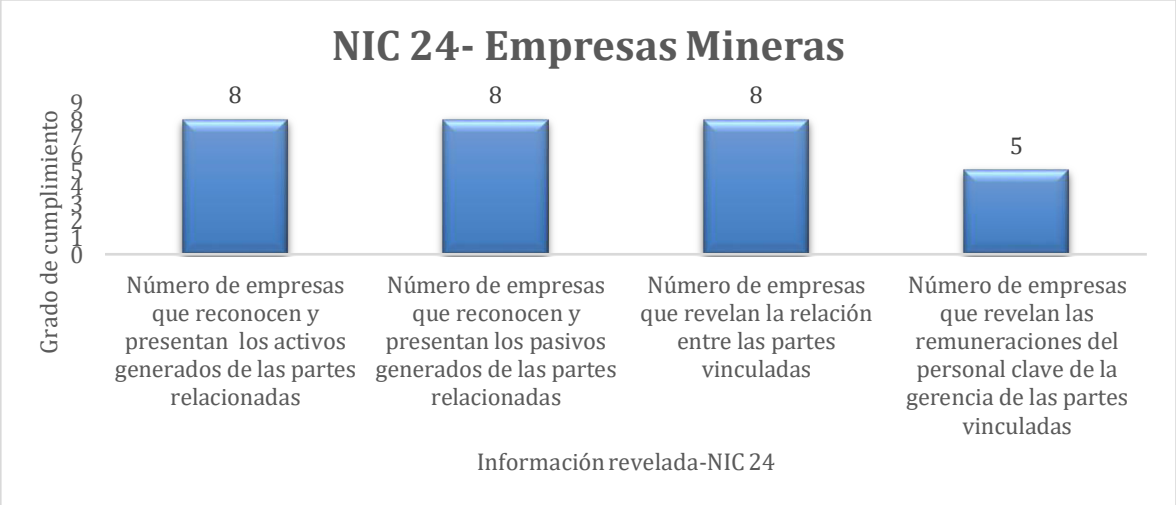
Con respecto a las empresas mineras observadas, el reconocimiento y presentación de activos y pasivos que generan las partes relacionadas fue en un 100%. Sobre las notas a los estados financieros destacan en un 100% la revelación de la relación entre sus filiales, pero solo un 63% revelan las remuneraciones de su personal clave.

Tabla 28 Prueba cualitativa-Grado de cumplimiento de la NIC 24 empresas mineras

Contenido en los Estados Financieros	FRECUENCIA TOTAL	FRECUENCIA RELATIVA	PORCENTAJE
Número de empresas que reconocen y presentan los activos generados de las partes relacionadas	8	1	100%
Número de empresas que reconocen y presentan los pasivos generados de las partes relacionadas	8	1	100%
Número de empresas que revelan la relación entre las partes vinculadas	8	1	100%
Número de empresas que revelan las remuneraciones del personal clave de la gerencia de las partes vinculadas	5	0.6250	63%

Fuente: Elaboración propia

Figura 21 Grado cumplimiento de la NIC 24-Empresas mineras



Fuente: Elaboración propia

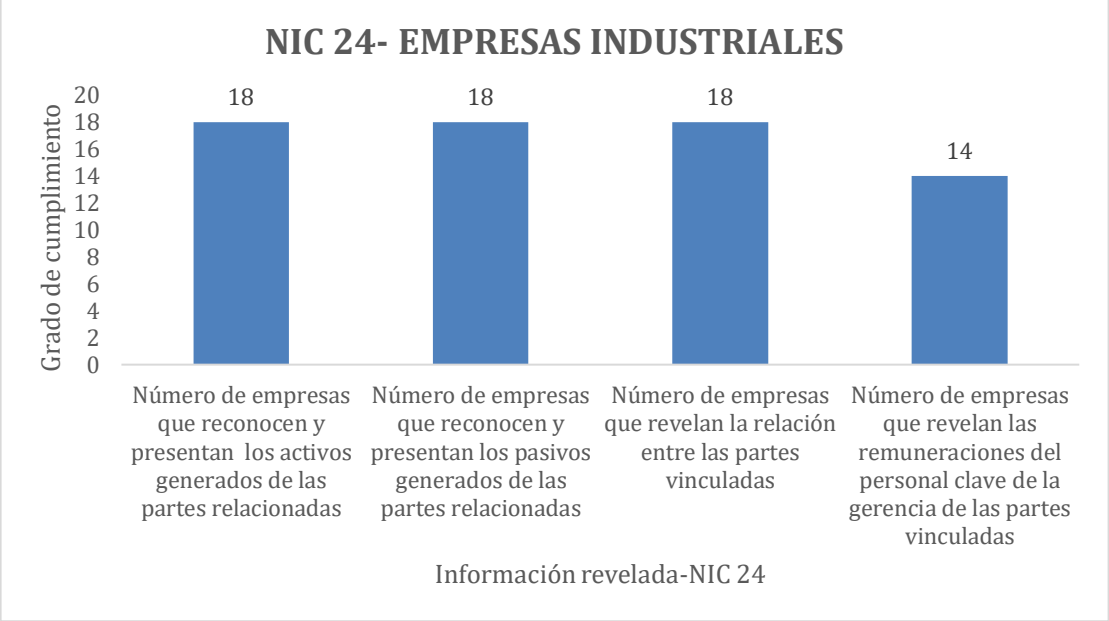
Por otro lado, el de cumplimiento de las empresas industriales observadas son en un 100% para el reconocimiento y presentación de activos y pasivos que generan las partes relacionadas. Sobre las notas a los estados financieros destacan en un 100% sobre la revelación de la relación entre sus filiales, pero un 78 % revelaron las remuneraciones del personal clave de la gerencia de las partes vinculadas.

Tabla 29 Prueba cualitativa-Grado de cumplimiento de la NIC 24 empresas industriales

Contenido en los Estados Financieros	FRECUENCIA TOTAL	FRECUENCIA RELATIVA	PORCENTAJE
Número de empresas que reconocen y presentan los activos generados de las partes relacionadas	18	1	100%
Número de empresas que reconocen y presentan los pasivos generados de las partes relacionadas	18	1	100%
Número de empresas que revelan la relación entre las partes vinculadas	18	1	100%
Número de empresas que revelan las remuneraciones del personal clave de la gerencia de las partes vinculadas	14	0.7778	78%

Fuente: Elaboración propia

Figura 22 Grado cumplimiento de la NIC 24-Empresas industriales



Fuente: Elaboración propia

De esta manera, se concluyó que para ofrecer una imagen más adecuada a la realidad, es necesario conocer las relaciones existentes entre unidades económicas vinculadas. Con la finalidad de mejorar la toma de decisiones, y el análisis del riesgo y oportunidades que ofrece la empresa.

Es así que la existencia de la vinculación y/o posición financiera de la empresa por diversas circunstancias, tales como transacciones a precios diferentes a los del mercado o por politicas de la empresa matriz, influye en el comportamiento de la filial.

En otras palabras, los usuarios tendrán una idea de los efectos de la existencia de partes vinculadas tienen sobre la empresa que presenta estados financieros, independientemente de que hayan dado lugar a operaciones entre las unidades económicas relacionadas. En ese sentido se informará del nombre de la empresa matriz y si existe otra unidad superior diferente que controla a ésta última. De igual forma en las notas a los estados financieros, sobre los beneficios a corto plazo para los empleados, Beneficios post-empleo, Otros beneficios a largo plazo, Indemnizaciones por cese, y Pagos basados en acciones.

Con relación a los hallazgos encontrados, se puede evidenciar, que existe una relación entre el grado de cumplimiento de la NIC 24 y las empresas transnacionales, ya que es una “característica” propia del comercio mundial y que tiene efecto sobre los resultados y la situación financiera de una empresa.

4.3. Discusión de los resultados

Esta investigación tuvo como objetivo describir de qué manera el desarrollo de las empresas transnacionales ha originado un progreso hacia la armonización de normas contables a nivel internacional. A partir de los resultados alcanzados en esta tesis, revelan que, efectivamente, existe una relación entre las empresas transnacionales y el progreso de la armonización de normas contables a nivel internacional.

Por lo anterior, se acepta la hipótesis planteada: por medio de la inversión extranjera directa y el auge del capital financiero y de las transacciones favoreció el incremento de las empresas transnacionales, resultando en una demanda por parte de los agentes del mercado global de un conjunto de normas generales que los beneficien y respalden, aplicados a las empresas industriales y mineras que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.

Los objetivos específicos de la investigación hacen referencia al impacto en la presentación de la información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera, la aparición de diferencias en la denominación de nuevas cuentas contables y la correcta aplicación de la norma contable sobre partes relacionadas.

Es por ello que a partir de los hallazgos encontrados con respecto al impacto del desarrollo de las empresas trasnacionales en la presentación de la información financiera, se acepta la hipótesis específica N°1 que establece,en relación a la partida patrimonio, que el cambio de esquema en la presentación antes de NIIF y bajo NIIF produjo una variación en los estados financieros de las empresas mineras e industriales puesto que en el marco del mercado globalizado se requiere información homogénea. Se aplicó la prueba no paramétrica prueba de rango con signo de Wilcoxon, donde se determinó una tendencia favorable.

Asimismo, acepta la hipótesis específica N°2 que determina la existencia de un impacto de las empresas transnacionales en la aparición de cambios en la denominación de nuevas cuentas contables en los planes de cuentas de empresas peruanas, puesto que los usuarios de información requerían una mejor especificación de los hechos económicos entre relacionadas. Se estableció un impacto positivo puesto que se ha disminuido las cuentas por cobrar diversas y cuentas por pagar diversas en las empresas industriales y mineras, generando más ingresos e inversión.

Por otra parte, en cuanto a la norma contable sobre partes relacionadas se acepta la hipótesis específica N°3 que establece la contribución del desarrollo de las empresas transnacionales en la correcta aplicación de la norma. Se valoró los datos de las empresas mineras e industriales presentados en la Bolsa de Valores de Lima estableciendo un grado de cumplimiento favorable en el reconocimiento y presentación de activos y pasivos que generen las partes relacionadas presentados en los estados financieros, y su contenido de las notas a los estados financieros.

En cuanto a los análisis realizados en los párrafos anteriores demuestran una fuerte relación directa que existe entre el desarrollo empresas transnacionales y el progreso contable en la presentación financiera, cuentas contables y la generación de normas internacionales sobre partes relacionadas.

Esto nos plantea la necesidad de bucar posibles justificaciones que aporten la demostración de la correlación entre las variable señaladas. De esta misma investigación se desprenden posibles explicaciones al alto índice de prevalencia en esta muestra. Una es la evidencia que existe en la literatura de investigación que señalan que el progreso de la técnica contable ha tenido que adaptarse al entorno y a la nuevas necesidades informativas de las empresas y de otros usuarios en el orden mundial (LAINEZ, 2001). Además esta

investigación se ampara en los paradigmas ecléctico y de utilidad de la información, los cuales describen la tendencia de internacionalizar los mercados y la manera en como esto encamina a darle una mayor relevancia a establecer un solo marco normativo contable basado en estándares internacionales y así satisfacer la necesidad de la información uniforme.

Los estudios de OTOYA (2012), SOTO (2004), LUCAS (2017) y CULQUI (2015) resaltan que la concentración del comercio internacional generó la búsqueda de establecer un lenguaje de contabilidad universal para la uniformidad de información entre empresas y agentes de la información.

De igual forma, dentro de las limitantes de esta investigación es indispensable detallar que, al haber empleado una muestra no probabilística para el análisis estadístico, estos resultados no se pueden generalizar a toda la población. Esta tendencia ha sido tomada en la investigación debido existen empresas que poseen una reglamentación contable especial y a pesar de tener cotización bursátil no elaboran su información financiera utilizando los estándares internacionales.

Finalmente, con base en lo enunciado anteriormente, se desprende información para posteriores investigaciones que generarían una mayor apreciación sobre el impacto de la extensión de las empresas transnacionales en el progreso de la praxis contable en relación a la evaluación de la calidad de las normas que regulan la elaboración y presentación de la información frente a nuevos escenarios y así mejorar su eficiencia.

CONCLUSIONES

1. La relación entre el desarrollo de las empresas transnacionales y el progreso de la armonización de normas contables a nivel internacional es directa, pues uno de los principales agentes de la internacionalización de actividades y de la economía: son las empresas transnacionales. En este contexto surge la necesidad de ofrecerle servicios con normas de contabilidad que fueran lo más uniformemente posible de país a país, dirigiendo esfuerzos a construir el espacio de reglamentación de la información que requieren los mercados financieros internacionales.

2. El desarrollo de las empresas transnacionales impacta en la presentación de la información financieraen la variable patrimoniobajo Normas Internacionales de Información Financiera pues el objetivo de esto es que la información que se reporta sea de calidad para los usuarios y comparable. Por lo que la transición de esta partida ha significadoque el patrimonio con NIIF es superior al patrimonio sin NIIF. Este cambio buscaba reconocer las partidas de una matriz con sus filiales y que estas tengan una misma base de medición que les sirva para la correcta y homologa presentación de los estados financieros.

3. El desarrollo de las empresas transnacionales impacta en la aparición de cambios en la denominación de nuevas cuentas contables buscando la homogenización con las Normas Internacionales de Información Financiera. En la comparación del Plan Contable General Revisado y el Plan Contable General Empresarial se evidencia que en la descripción y dinámica contable de cada cuenta incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, a partir del cual las empresas seleccionan y aplican políticas contables. Esto como resultado de la demanda de crear un catálogo de cuentas que sirviera de referencia

para la formulación de los estados financieros y que a su vez sean entendibles no solo en el ámbito nacional sino el internacional.

4. La información de las partes relacionadas declaradas por las empresas industriales y mineras que reportan en la Bolsa de Valores de Lima en el período 2018 presentan un alto porcentaje respecto del cumplimiento de los lineamientos demandados por la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas. Por otro lado, los rendimientos conseguidos indican que el porcentaje asignado al cumplimiento normativo en las empresas que reconocen y presentan activos y pasivos de las partes relacionadas es del 100% y la revelación en notas sobre la relación de las partes relacionadas, saldo pendientes y condiciones es del 100% y la revelación de la remuneración del personal clave es de 70.50%

RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las recomendaciones de la presente investigación:

1. Los organismos reguladores de las normas contables deben estar actualizados sobre las nuevas demandas de los usuarios de la información contable, y así elaborar estados financieros sobre una normativa contable uniforme, común y comparable en los distintos países, que favorezcan la internacionalización de las transacciones.
2. Las empresas deben entender y considerar las formas de reconocimiento, medición y presentación de los estados financieros de manera integral, de acuerdo a las normas internacionales sirviendo de soporte en desarrollo de las transacciones económicas internacionales. Esta postura podría perjudicar los futuros resultados económicos de las entidades.
3. Los entes reguladores de contabilidad deben mejorar e innovar las normas actuales de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), permitiendo una modernización y mayor calidad de las normas actuales de manera que exista un progreso en la armonización de las diferentes normas contables actualmente en uso en diversos países.
4. Las empresas, los reguladores y los auditores deben asegurarse que las empresas que poseen capitalización en la Bolsa de Valores de Lima y que declaren en las notas a los estados financieros explícitamente el cumplimiento de las NIIF, ciertamente cumplan con las exigencias normativas de la NIC 24 respecto a la presentación y revelación de conceptos vinculados a las partes relacionadas, por tanto se recomienda realizar una verificación de la calidad de información financiera presentada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agüero, M., & Justiniano, O. (2019). La globalización del ejercicio contable a través de las normas internacionales.

Bernal, C. A. (2000). *Metodología de la investigación* . Bogotá: Prentice Hall.

Binda, N. U. (2014). Las Normas Internacionales de Información Financiera: historia, impacto y nuevos retos de la IASB. *Ciencias Económicas*, 205-216.

Callao, G. G. (2001). *Manual de contabilidad internacional* (Primera Edición ed.). España: Pirámide.

Culqui Chaglla, S. D. (2015). El lenguaje de contabilidad global y la uniformidad de la información financiera de las Pymes manufactureras de la provincia de Tungurahua.

Cuyo Demenchónok, E. (1999). La globalización y su planeamiento en la filosofía latinoamericana. *Anuario de Filosofía Argentina y Americana*(16), 39-63.

Díaz Becerra, O. A. (2010). Estado actual de la aplicación de las NIIF en la preparación de estados financieros de las empresas. *Contabilidad y Negocios*, 5-28.

Drucker, P. F. (1997). La economía global y el Estado-nación. *Revista latinoamericana de temas internacionales*, 41-54.

Dunning, J. H. (1993). *Introduction: The nature of transnational corporations and their activities.* New York: United Nations Library on Transnational Corporations.

Hernández Peribañez, M. E. (2017). Empresas transnacionales y esclavitud moderna en la cadena de suministro textil: implementación de la debida diligencia en derechos humanos y sus efectos en el acceso a mecanismos de reparación judicial. Valencia, España.

IFRS.ORG. Use of IFRS standards by jurisdiction 2018. (05 de Setiembre de 2019). Obtenido de https://www.ifrs.org/use-around-the-world/use-of-ifrs-standards-by-jurisdiction/#analysis

Jarne Jarne, J. (2007). Últimas tendencias en armonización contable. *Revista Contador*, 11-38.

Lainez Gadea, J. A. (2001). *Manual de Contabilidad Internacional.* Madrid: Pirámide.

Levy, S., & Alayón, R. (2002). Miradas y paradojas de la Globalización. *Colección Económico Financiera del Banco Central de Venezuela*, 176.

Lucas Diego, M. (2017). La armonización contable y su incidencia en la gestión financiera de las empresas del sector construcción de Lima Metropolitana que no cotizan en la Bolsa de Valores de Lima 2015-2017.

Martínez, G. (2000). Imperio transnacional: transplante y adopción de normas y modelos contables. *Contaduría Universidad de Antioquía*, 133-147.

MEF. (25 de Agosto de 2019). *NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD – NIC 24*. Obtenido de http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC24.pdf

Mejía Soto, E. (20 de Agosto de 2019). *Armonización y estandarización de la estructura contable*. Obtenido de https://www.gestiopolis.com/armonizacion-y-estandarizacion-de-la-estructura-contable/

Mora, G. (2014). *Dinámica económica y contabilidad internacional: Un enfoque histórico.* Colombia, Armenia, Quindío : Servicios Académicos Internacionales.

Nobes, C. R. (2008). *Comparative international accounting* (Sexta Edición ed.). UK: Pearson Education.

Otoya Calle, J. S. (2012). El derecho y la responsabilidad social empresarial. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Paz Antolín, M. J. (2003). Efectos de las empresas transnacionales en la economía guatemalteca: el sector confección y el sector eléctrico. (S. d. Publicaciones, Ed.) Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

Ramírez Orellana, A., & Rojo Ramirez, A. (2005). La NIC 24: Información a revelar sobre partes vinculadas. *Partida Doble*, 36-41.

Robayo, L. (2016). Impacto Financiero de las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF en el Patrimonio de las Pymes de Cali. Universidad Libre seccional Cali.

Rodríguez, C. R. (2012). Debate de la Utilidad de la Información Contable sobre Intangibles. *Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época*, 149-172.

Rueda Delgado, G. (2013). Contabilidad para la internacionalización y la globalización: hegemonia y disidencias. *Papel político*, 285-319.

Sánchez, Y. C. (2013). La contabilidad internacional: un enfoque para la presentación de información financiera. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle.*, 33-56.

Soto López, S. (2004). Información contable y perspectiva europea e internacional de la banca española. (S. d. Publicaciones, Ed.) Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

Torres Gallardo, A. (2012). La filosofía de la ciencia Contable. *Quipukamayoc*(20), 32-49.

Ugalde Binda, N. (2014). Las Normas Internacionales de Información Financiera: Historia, impacto y nuevos retos de la IASB. *Ciencias Económicas*, 205-216.

UNCTAD. (10 de Agosto de 2019). *World Investment Report 2000: Investing in a Low-Carbon Economy*. Obtenido de http:// unctad.org/en/Docs/wir2000_en.pdf

ANEXOS

ANEXO A. Operacionalización de Variables

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Tipo de Variable	Instrumentos de Recolección
X= Desarrollo de empresas transnacionales	La capacidad que tienen las corporaciones transnacionales para generar sus ingresos mediante el control de actividades de valor agregado en dos o más países.	Internacional	Expansión de matrices en el tiempo	Cuantitativa	Información financiera reportada por empresas de los sectores industrial y minero publicadas en la web de la Bolsa de Valores de Lima
Y= Progreso Contable	Desarrollo y la complejidad de la actividad financiera, las necesidades de la información han cambiado en cuanto, a criterios a revelar en los EEFF, los criterios de medición – valoración, el tiempo en que se requiere la información y hasta la función de la información contable.	Presentación de la información financiera.	Activos	Cuantitativa Cualitativa	
			Pasivos		
			Patrimonio		
		Nuevas cuentas contables	Plan Contable General Revisado		
			Plan Contable General Empresarial		
		Norma contable partes relacionadas	Revelación de relación entre dominantes y dependientes		
			Transacciones entre partes vinculadas		
			Revelación de remuneración de personal clave		

ANEXO B. Matriz de Consistencia

Título: La trascendencia de las empresas transnacionales en el progreso

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables
Principal	**Principal**	**Principal**	**Variable independiente**
¿De qué manera el desarrollo de las empresas transnacionales ha generado un progreso hacia la armonización de normas contables a nivel internacional?	Describir de qué manera el desarrollo de las empresas transnacionales ha generado un progreso hacia la armonización de normas contables a nivel internacional.	Existe relación entre el desarrollo de las empresas transnacionales y el progreso de la armonización de normas contables a nivel internacional.	Desarrollo de las empresas transnacionales
Secundarios	**Secundarios**	**Secundarios**	**Variable dependiente**
¿De qué manera el desarrollo de las empresas transnacionales ha impactado en la presentación de la información financiera bajo las Normas Internacionales de Información Financiera?	Evaluar de qué manera el desarrollo de las empresas transnacionales ha impactado en la presentación de la información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera.	El desarrollo de las empresas transnacionales impacta en la presentación de la información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera.	Progreso Contable
¿Cómo impacta el desarrollo de las empresas transnacionales en la aparición de cambios en la denominación de nuevas cuentas contables en planes de cuentas de empresas peruanas?	Determinar el impacto del desarrollo de las empresas transnacionales en la aparición de cambios en la denominación de nuevas cuentas contables en planes de cuentas de empresas peruanas.	El desarrollo de las empresas transnacionales impacta en la aparición de cambios en la denominación de nuevas cuentas contables en planes de cuentas de empresas peruanas.	
¿De qué manera el desarrollo de las empresas transnacionales contribuye con la correcta aplicación de la norma contable sobre partes relacionadas?	Determinar de qué manera el desarrollo de las empresas transnacionales contribuye con la correcta aplicación de la norma contable sobre partes relacionadas.	El desarrollo de las empresas transnacionales contribuye con la correcta aplicación de la norma contable sobre partes relacionadas	

ANEXO C. Cuadro comparativo entre el Plan Contable General Revisado y Plan Contable General Empresarial

Plan contable general revisado		Plan contable general empresarial	
CUENTA	DETALLE	DETALLE	NORMA
10	CAJA Y BANCO	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	NIC 7, 21, 32, 39 Y NIIF 7
11	-	INVERSIONES FINACIERAS	NIC 1, 21, 32, 39 Y NIIF 7
12	CLIENTE	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES-TERCEROS	NIC 1, 18, 21 32, 39 NIIF 7
13	-	UENTAS POR COBRAR COMERCIALES- RELACIONADA	NIC 18, 21,24,32, 39 , NIIF 7
14	POR COBRAR A ACCIONISTAS (O SOCIOS) Y F	R AL PERSONAL, A LOS ACCIONISTAS (SOCIOS), DIR	NIC 21, 32, 39, NIIF 7
16	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS-TERCEROS	NIC 1, 21, 32, 39 Y NIIF 7
17	-	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS- RELACIONADAS	NIC 21, 24, 32, 39, NIIF 7
18	-	ERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPAD	NIC 16, 21,38,40
19	OVISION PARA CUENTAS DE COBRANZA DUDO	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA	NIC 21, 32, 39, NIIF 7
20	MERCADERÍAS	MERCADERÍAS	NIC 2,41
21	PRODUCTOS TERMINADOS	PRODUCTOS TERMINADOS	NIC 2,23,41
22	SUBPRODUCTOS, DESECHOS Y DESPERDICIOS	SUBPRODUCTOS, DESECHOS Y DESPERDICIOS	NIC 2
23	PRODUCTOS EN PROCESO	PRODUCTOS EN PROCESO	NIC 2, 41
24	MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES	MATERIAS PRIMAS	NIC 2
25	ENVASES Y EMBALAJES	IATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTO	NIC 2
26	SUMINISTROS DIVERSOS	ENVASES Y EMBALAJES	NIC 2
27	-	CTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VEN	NIIF 5
28	EXISTENCIAS POR RECIBIR	EXISTENCIAS POR RECIBIR	NIC 2
29	OVISION PARA DESVALORIZACION DE EXISTEN(	DESVALORIZACIÓN DE EXISTENCIAS	NIC 2
30	-	INVERSIONES MOBILIARIAS	NIC 27, 28, 31, 32, 39, NIIF 2,7
31	VALORES	INVERSIONES INMOBILIARIAS	NIC 16, 17, 23, 36, 40 NIIF 5
32	PARA DESVALORIZACIONES DE LOS BIENES DE	CTIVOS ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIEF	NIC 16, 17,38, 40, 41
33	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	NIC 16, 17,23, 36, NIIF 5, CINIIF 4
34	INTANGIBLES	INTANGIBLES	NIC 17, 23, 36, 38, NIIF 3,5, CINIIF 4
35	ACIÓN ADICIONAL DE INMUEBLES MAQUINARIA	ACTIVOS BIOLÓGICOS	NIC 16, 36,38, 41, NIIF 5
36	BLES, MAQUINARIA Y EQUIPO – LEYES DE PROM	DESVALORIZACIÓN DE ACTIVO INMOVILIZADO	NIC 36
37	INTANGIBLES – LEYES DE PROMOCIÓN	ACTIVO DIFERIDO	NIC 12
38	CARGAS DIFERIDAS	OTROS ACTIVOS	
39	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	ECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO ACUMUL	NIC 16,17, 38, 40, 41
40	TRIBUTOS POR PAGAR	STACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y	NIC 12, 19
41	MUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAG	REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR	NIC 19,21, 26
42	PROVEEDORES	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES – TERCEROS	NIC 1, 21, 32, 39 Y NIIF 7
43	-	UENTAS POR PAGAR COMERCIALES – RELACIONADA	NIC 21, 24, 32, 39, NIIF 7
44	-	PAGAR A LOS ACCIONISTAS (SOCIOS), DIRECTORE	NIC 21, 24, 32, 39, NIIF 7
45	DIVIDENDOS POR PAGAR	OBLIGACIONES FINANCIERAS	NIC 17, 21,23,32,39, NIIF 7
46	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS – TERCEROS	NIC 1, 21, 32, 39 Y NIIF 7
47	BENEFICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS –RELACIONADAS	NIC 21, 24, 32, 39, NIIF 7
48	PROVISIONES DIVERSAS	PROVISIONES	NIC 37
49	GANANCIAS DIFERIDAS	PASIVO DIFERIDO	NIC 12, 18
50	CAPITAL	CAPITAL	NIC 32, 39, NIIF 7
51	-	ACCIONES DE INVERSIÓN	NIC 32, 39, NIIF 7
52	-	CAPITAL ADICIONAL	NIC 32, 39, NIIF 7
55	ACCIONES DE INVERSIÓN	-	
56	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	NIC 32, 39, NIIF 7
57	EXCEDENTE DE REVALUACIÓN	EXCEDENTE DE REVALUACIÓN	NIC 12, 16, 38,40
58	RESERVAS	RESERVAS	NIC 1
59	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	NIC 1, 8

Plan contable general revisado		Plan contable general empresarial	
CUENTA	DETALLE	DETALLE	NORMA
60	COMPRAS	COMPRAS	NIC 2
61	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	
62	CARGAS DE PERSONAL	GASTOS DE PERSONAL, DIRECTORES Y GERENTES	NIC 19,26
63	SERVICIOS PRESTADOS DE TERCEROS	GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	NIC 1
64	TRIBUTOS	GASTOS POR TRIBUTOS	NIC 1
65	CARGAS DIVERSAS DE GESTIÓN	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	
66	CARGAS EXCEPCIONALES	MEDICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS AL VALOR	NIC 2,27, 28, 31, 40, 41, NIIF 3 Y 5
67	CARGAS FINANCIERAS	GASTOS FINANCIEROS	NIC 21, 23
68	PROVISIONES DEL EJERCICIO	ALUACIÓN Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONE	2, 16, 32, 36, 37, 38, 39, 40, 41 , NI
69	COSTO DE VENTAS	COSTO DE VENTAS	NIC 2
70	VENTAS	VENTAS	NIC 11, 18
71	RODUCCION ALMACENADA (O DESALMACENAD	VARIACION DE LA PRODUCCION ALAMACENADA	
72	PRODUCCION INMOVILIZADA	PRODUCCION DE ACTIVO INMOVILIZADO	
73	CUENTOS, REBAJAS Y BONIFICACIONES OBTEN	ESCUENTOS, REBAJAS Y BONIFICACIONES OBTENID	NIC 2
74	UENTOS, REBAJAS Y BONIFICACIONES CONCE	ESCUENTOS, REBAJAS Y BONIFICACIONES CONCEDID	NIC 18
75	INGRESOS DIVERSOS	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	IC 16, 18, 32, 36, 38, 39, 40, 41, NIF
76	INGRESOS EXCEPCIONALES	OR MEDICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS AL VALO	NIC 2, 27, 28 31, 40, 41, NIIF 3 Y 5
77	INGRESOS FINANCIEROS	INGRESOS FINANCIEROS	NIC 18, 21, 28, 31, 32 , 39, NIF 7
78	INGRESOS FINANCIEROS	INGRESOS FINANCIEROS	NIC 37
79	CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS	ARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTO Y GASTO	
80	MARGEN COMERCIAL	MARGEN COMERCIAL	
81	PRODUCCION DEL EJERCICIO	PRODUCCION DEL EJERCICIO	
82	VALOR AGREGADO	VALOR AGREGADO	
83	EDENTES (O INSUFICIENCIA) BRUTO DE EXPLOTA	EDENTE BRUTO (INSUFICIENCIA BRUTA) DE EXPLOTACION	
84	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	
85	RTICIPACIONES E IMPUESTOS	RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS	
86	DISTRIBUCION LEGAL DE LA RENTA NETA	-	
87	SALDOS INTERMEDIARIOS DE GESTION	PARTICIPACIONES DE LOS TRABAJADORES	NIC 12
88	IMPUESTO A LA RENTA	IMPUESTO A LA RENTA	NIC 12
89	RESULTADO DEL EJERCICIO	DETERMINACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO	
90	-	CUENTAS REFLEJAS	
91	-	COSTOS POR DISTRIBUIR	
92	COSTO DE PRODUCCION	COSTO DE PRODUCCION	
93	-	CENTRO DE COSTOS	
94	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE ADMINISTRACION	
95	GASTOS DE VENTAS	GATOS DE VENTAS	
96	-	INVENTARIOS PERMANENTES	
97	GASTOS FINANCIEROS	DIFERENCIAS DE INCORPORACION	
98	-	RESULTADOS ANALITICOS	
1	-	BIENES Y VALORES ENTREGADOS	
2	-	DERECHOS SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
3	-	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
4	-	DEUDORAS POR EL CONTRA	
6	-	BIENES Y VALORES RECIBIDOS	
7	-	COMPROMISOS SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
8	-	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
9	-	ACREEDORAS POR EL CONTRA	

Fuente: Elaboración propia basada en información del Ministerio de Economía y Finanzas